Jueves 20 de Noviembre de 1879 — MONTEVIDEO — Año [illegible]

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO [illegible]
desde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

EL SIGLO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . 2 50 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 12 50 " "
Por un año . . . . 20 00 " "
Número suelto . . . . . 0 20 cents. " "

ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

GERENTE—RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Jueves: San Félix de Valois y Edmundo rey.
San Félix de Valois, confesor.
San Edmundo, rey y mártir en Inglaterra.
San Simplicio, obispo y confesor en Verona.
[illegible] 41 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 5 m. y entra á las 6 h. 57 m.
Cuarto creciente á las 3 h. 40 m. de la noche.

Efemérides

1818—MANIFIESTO DE BOLIVAR. Habiendo España solicitado la intervencion de las otras potencias de Europa para terminar la lucha con América, sujetándola de nuevo á su dominio, el general Bolivar, antes que se supiera la [illegible] de dichas potencias, dió un manifiesto en Angostura el 20 de Noviembre de 1818, por el cual ratificó los principios de independencia proclamados el 5 de Julio de 1811, declarando que toda la América está ya satisfecha de sus fuerzas y de sus recursos; [illegible] segura de que no hay sobre la tierra poder bastante á [illegible] que cuando lo hubiese, ese pueblo preferiria [illegible] someterse de nuevo á un gobierno de sangre, de fuego y de esterminio..... y que está resuelto el pueblo de Venezuela á sepultarse todo entero en medio de sus ruinas, si la España, la Europa y el mundo se empeñan en encorvarle bajo el yugo español.

1497—VASCO DE GAMA DOBLA EL CABO DE BUENA ESPERANZA.

1845—COMBATE DE OBLIGADO.

1873—LEY CONCEDIENDO EL PODER Á MAC-MAHON POR SIETE AÑOS.

EL SIGLO

Revista de la prensa

La circular de la Comision central sobre socorros á Murcia, la impugnacion de D. Francisco Durá al informe in voce del doctor Ramirez en la causa del sobrecargo de la Iglesia de la Concepcion y la Revista de la Prensa ocupan la parte editorial de *El Bien Público*.

***

La Razon ocupa la suya con un artículo dando cuenta de la velada literaria del Ateneo y con el discurso leido en la misma por el doctor Sienra y Carranza.

***

La Nacion sostiene que la Ley de la necesidad impone la reduccion del presupuesto de Instruccion Pública, y que la instruccion debe ser obligatoria, pero no gratuita para todos.

Tambien afirma que el aumento en la exportacion y la importacion es aquí prueba de aumento en la actividad comercial, porque el comercio interno es muy reducido.

***

La Colonia Española y *L'Era Italiana* han visto con satisfaccion que en la reunion de Tenedores de Deudas Públicas se acordó no hacer alteracion alguna en el arreglo que está vigente, y creen que esta es la resolucion mas acertada que pódian haber tomado.

Un incógnito que desde Minas envia artículos á *La Colonia Española* sostiene que el impuesto progresivo debe aplicarse en la República á la Contribucion territorial.

***

En *La France* el Sr. Albertus escribe una carta á un amigo suyo residente en Buenos Aires informándole de la situacion de Montevideo.

***

El editorial de *L'Italia Nuova* tiene por objeto demostrar con buenos argumentos y ejemplos que los hombres y las cosas humanas son mudables.

***

El Diario del Comercio dice que la estadística del comercio de importacion y exportacion no es suficiente para determinar si hay prosperidad en un país y que la diferencia entre la exportacion y la importacion apenas si espresa imperfectamente el movimiento comercial. Le parece difícil admitir que una nacion ceda sus productos por productos de valor inferior. Dice que el cambio se hace siempre entre valores equivalentes; que la base, para la evaluacion de los productos sigue las fluctuaciones de los precios; que la Aduana calcula sobre una tarifa que se renueva; y que los precios cambian en la entrada como en la salida. Añade que los que creen que el país pierde cuando la exportacion es menor que la importacion, no tienen presente que todos han especulado sobre la suma exportada, que la ganancia de esa especulacion no aparece en las tablas de Aduana y que en la generalidad de los casos esa ganancia provoca un aumento de importacion. Segun *El Diario*, á todo país como á todo negociante interesa recibir mas de lo que está obligado á dar y por eso en general es un síntoma que la importacion aumente sobre la exportacion. Cuando disminuye la importacion sobre todo en países nuevos, es señal de que el movimiento comercial con el exterior ha disminuido y el crédito ha sufrido restricciones.

***

El Ferro-Carril reproduce la carta de D. Federico Capurro al Sr. C. A. S. del Vasco publicada por *La Nacion*, recomendando su lectura. Dice que el señor Capurro demuestra con escelentes argumentos la necesidad y la conveniencia de que la colonizacion de algunos distritos en la mayor escala que sea posible, reciba del Gobierno su principal y mas enérgica iniciativa, adelantándose así á mas bien precediendo y estimulando con provechosos y atractivos ejemplos, la tardía ó débil iniciativa individual. Añade el colega que en el próximo período legislativo el Gobierno presentará á las Cámaras importantísimos proyectos de ley, con los cuales se habrá autorizado para dar á la colonizacion el mas activo y fecundo impulso.

***

El Telégrafo Marítimo cree que para fundar aquí escuelas de agricultura deben tomarse por modelo las de Francia y no las de los Estados Unidos, porque aquí no podemos contar con la crecidísima inmigracion agrícola que tuvo aquel país. Tomando este precedente hace una reseña del curso que ha seguido el establecimiento de escuelas agrícolas en Francia y de la actual organizacion de ellas.

***

La Reforma desconfía de la pureza de las intenciones de aquellos que pretenden que se dediquen fondos para la colonizacion sacándolos del presupuesto de instruccion pública. Encuentra muy inconveniente el crear lucha ó antagonismo entre dos elementos sanos y necesarios ambos para el progreso del país. Juzga como nosotros que haciendo la guerra al actual sistema de instruccion pública se va directamente á su destruccion, objeto único y esclusivo de sus antagonistas; y añade que á eso conduce la supresion de los inspectores Departamentales, porque sin ellos la instruccion pública iria á parar á manos de los Curas de los departamentos. Tampoco está conforme con la idea de obligar á los padres pudientes á que paguen la instruccion de sus hijos por medio de una cuota mensual. Entiende que el admitir en las escuelas niños que pagan y niños que no pagan, conduciria á establecer entre ellos una desigualdad odiosa y anti-democrática.

En otro artículo recomienda á los jóvenes que cuando vayan á la Iglesia observen el respeto y buen comportamiento que se debe. Dice con razon que hasta la buena educacion exije que así se haga, tanto mas cuanto que á nadie se obliga á ir á la Iglesia.

***

La España habla del proyectado enlace del rey D. Alfonso XII. Dice que si los monárquicos españoles querian prolongar el reinado de D. Alfonso, debian haber roto con la política reaccionaria de sus antecesores é inaugurar una política liberal, y que en vez de buscar una alianza con la dinastía teocrática y absolutista de la casa de Austria, debieron buscar para compañera del rey una princesa hija de alguna de esas dinastías que han transijido con las ideas modernas, injertando así en el tronco carcomido de la raza borbónica una rama de otra dinastía menos desacreditada.

***

La Patria escribe un artículo filosófico sobre los males que produce el deseo del lujo, el desvío del trabajo y la defectuosa educacion de la mujer.

REMITIDOS

Guaviyú, Noviembre 15 de 1879.

Sr. Redactor de *El Siglo*.

Montevideo.

Acaba de venir á la mano el editorial de *El Siglo* del 12 del corriente, en el cual se dice que «es justo que los que tienen medios para costear la educacion de sus hijos contribuyan con una cuota mensual si quieren educarlos en las escuelas públicas.»

¿Será permitido á un hombre, penetrado de la alta importancia social de la educacion pública, formular una opinion algo diversa de la precedente? Que en la educacion comun se apoya el edificio social, es verdad por todos admitida. Por esto la pública instruccion se cuenta entre los ramos de la administracion nacional como servicio de pública utilidad. Ahora, siendo ella un servicio público—y debiera ser el primero y el mas atendido—¿por qué razon el rico no deberia poder enviar á sus hijos á una escuela pública, sin ser obligado al pago de una cuota especial para él como rico? Se contesta que se crearia así un nuevo recurso de agregarse á los fondos de que se compone el presupuesto del ramo. Si el presupuesto de I. P. se cubre presentemente con el producto de una multitud de pequeñas contribuciones, insuficientes para lo necesario, es un mal por cierto, es una desgracia económica, mas, no es una razon para que el hijo del rico pague y el del pobre no. [illegible] que los gastos que este ramo exige para su manutencion puedan encontrar serio alimento en una fuente tan inagotable como las cuotas mensuales, [illegible] no hijos á la escuela?

Dicho queda....

Económicamente, la creacion de estas cuotas dará un resultado efímero.

Moralmente—temo que produzcan efectos perjudiciales para el futuro.

Examinemos.

Todos queremos que la escuela—en especial modo la primaria—no tenga por fin exclusivo la doctrina, sino la formacion del carácter moral y social del individuo. Pero ¿qué hombres, qué caractéres formaremos si introducimos en las escuelas distinciones forzosas de niños que pagan porque son ricos, y de niños que no pagan porque son pobres?

¿Por qué crear un impuesto de dudoso producto pecuniario y de segura pero funesta consecuencia moral?

Si para cubrir el presupuesto importantísimo de I. P. no bastan las rentas actuales, hágase un esfuerzo—inteligencia y patriotismo no faltarán—y créense otras de mayor eficacia; proporcionales—si se quiere—á la riqueza de cada uno, á fin de que quien mas puede, mas dé,—pero *que tengan un carácter de generalidad*, y no sean tales que vengan á introducir en la Escuela odiosa distincion de categorías entre pudientes y no pudientes. Si en la escuela el niño debe proceder al ciudadano, que reine en ella la mas perfecta igualdad de deberes y de derechos; y para conseguirlo, creemos que el medio moral mas eficaz, es la mas perfecta gratuidad. Gratuidad, llevada hasta el punto de hacer suministrar todo por la Escuela—es decir por la Sociedad—desde el libro, hasta la pluma, sujetando así á todos los alumnos á la mas estricta igualdad, educándolos á no reconocer otra distincion verdadera que la del mérito ó del demérito personal.

Hemos de perder la costumbre de ver un favor en la gratuidad.

Bajo un régimen despótico la enseñanza gratuita podia ser considerada como una gracia, como un favor, *una limosna*, que los ricos ó los señores hacian á la plebe,—¡cuando la hacian!—pero hoy, bajo el régimen democrático, la enseñanza es el elemento indispensable de libertad—es un deber público, un deber social, que se impone igualmente á gobiernos y á individuos. Ne es ya, no debe ser una limosna para los que no pueden. Nadie se cree recibir limosna del hecho que hay una policía que nos vigila, un ejército que nos defiende. Nadie al pasar por las calles considera el tránsito como una limosna. ¿Y tendrá para la sociedad mayor valia un cañon ó un empedrado, que la instruccion pública encargada de formar ciudadanos para la patria? No: la educacion comun es una pública obligacion, y como tal debe ser gratuita y así la pedimos todos los liberales, ademas de obligatoria y laica.

Gratuita debe ser para todos, á fin de que crezca la juventud penetrada de este noble sentimiento—que ninguna distincion merecemos por la hacienda adquirida por nuestros padres; y que, al contrario, tanto mas valemos, cuanto mas ricos seamos de dotes personales. Eduquémosla á apreciar mas al hombre por su carácter elevado y honesto que no por el prestigio que pueda procurarle un valor estrínseco, dando así á la educacion nacional un fin noble y en consonancia con nuestras doctrinas democráticas.

Pero ¿lo conseguiremos sí por el deseo de mejorar las entradas de este ramo administrativo creamos las cuotas mensuales para los ricos?

Creemos que no—*moralmente*, porque el hijo del que paga se considerará superior al de que no paga, quedando este último humillado;—*socialmente*, porque estas primeras impresiones de la infancia, recalcadas, luego, con el peso de las doctrinas socialistas, aumentarían las causas futuras de divisiones, de ódios y de luchas.

¡No empeñemos el porvenir por pocos pesos!

Acepte, Sr. Redactor, la espresion de mi mas alto aprecio.

N. Angel Luisi.

Aclaraciones sobre un folleto

DEL DR. D. MATEO MAGARIÑOS CERVANTES

Como hace tiempo se viene agitando ante los Tribunales una cuestion que por la importancia de los intereses que se litigan y por la multitud de personas interesadas, ha sido llevada una vez á la prensa, y se han hecho sobre ella diversas otras publicaciones, me veo en la necesidad de hacer imprimir estas líneas, no para discutir el asunto en estenso, sino para hacer una aclaracion sobre un medio ridículo de que se ha valido una de las partes, con la pretension, tal vez, de influir en el ánimo de los jueces.

Se trata del pleito que siguen los herederos de D. Francisco de Alzaibar, á quienes represento, contra los Solsona, herederos de D.ª Gabriela de Alzaibar, pleito ganado por mi parte en primera instancia, y cuya vista en segunda tiene lugar hoy ante el Superior Tribunal de Justicia.

El Sr. Dr. D. Mateo Magariños Cervantes publicó hace algun tiempo un folleto en el cual reunia las contestaciones que varios abogados argentinos y orientales daban á una consulta por él hecha.

El Dr. Magariños sorprendió la buena fé de los abogados consultados, alterando á su paladar los hechos que resultan de autos y por medio de una invencion que patentemente se vé, arrancó contestaciones favorables á los Solsona. Tan violenta era la alteracion que servia de base á la consulta, que el Dr. Rosendo Otero, que patrocinaba entónces á los Alzaibar, no tuvo inconveniente en declarar: que las consecuencias que sacaban los abogados consultados fluian lógica y naturalmente de los hechos inventados por el Dr. Magariños, pero que el punto de derecho que ellos resolvian, y que está resuelto por todos los tratadistas de jurisprudencia, no era el punto en cuestion.

El Dr. Magariños partia de la base inexacta de que los Solsona tuvieron justo título para poder prescribir, y resulta de autos lo contrario, porque sus pretensiones tienen por base un codicilo falso, estendido despues de muerto el testador, hecho sin las formalidades solemnes que exige la ley, y finalmente declarado nulo por los tribunales.

D.ª Gabriela de Alzaibar era simplemente albacea testamentaria de D. Francisco, y tan solo en ese carácter fué puesta en posesion de los bienes de la testamentaría y fué reconocida por los tribunales. Las multiplicadas confesiones que existen en los autos me evitan el trabajo de entrar á probarlo. En caso necesario podria transcribir del espediente mas de cincuenta confesiones terminantes.

Doña Gabriela, pues, era poseedora á título precario y como tal no podia prescribir contra aquellos en cuyo nombre poseia. En el mismo caso están sus herederos. Eso es elemental, es de ley, y varios de los abogados consultados por el Dr. Magariños, al hablarles mi abogado de este punto, así lo consideraban, reconociendo á la vez que la contestacion que ellos habian dado al Dr. Magariños carecia de todo valor desde el momento en que no tenia nada que ver con la cuestion que de autos resulta.

¿Cuál fué el ánimo de la parte contraria al proceder de ese modo? No quiero entrar á averiguarlo.

Para demostrar la diferencia que hay entre los hechos que resultan del espediente, y lo que inventó el Dr. Magariños en su consulta, voy á dar publicidad á la opinion de dos distinguidos jurisconsultos que residen en Buenos Aires, y observaré de paso que ella es sobre los mismos hechos que resultan de autos, y no sobre hechos fraguados.

Consulta

D. Francisco Alzaibar hizo testamento cerrado en 23 de Diciembre de 1766 en Buenos Aires, con todos los requisitos y solemnidades legales, ante Escribano Público y competente número de testigos. Por la cláusula 39 nombró herederos haciéndolo con substituciones que importan en el caso mas favorable para el hermano del finado D. Martin el simple usufructo de los bienes, recayendo finalmente la herencia en los hijos de D. Juan Alzaibar sobrinos del testador.

En ese testamento cerrado ofrece hacer un codicilo *que dejará firmado de su mano para que tenga puntual cumplimiento.*

El testamento hace uso de varias cláusulas derogatorias generales: Manda que no haga fé otro *sino este etc.* Nombró de albaceas á D. José Rivadavia y D.ª Gabriela Alzaibar.

El año 1775 en 18 de Enero, aparece un certificado del escribano Senzano. Dice que el 16, dos dias antes, lo llamó D. Francisco Alzaibar, para arreglar un codicilo. El escribano dice zita tres *sujetos*. Estos no fueron rogados, y fueron el *albacea* D. José Rivadavia; D. Félix Olmedo, *un fraile*, y otro. D. Francisco no firmó el supuesto codicilo, porque dice el escribano, que al ponerlo en limpio para firmarlo, estaba muerto. En ese certificado se constituye á doña Gabriela de Alzaibar heredera. Doña Gabriela casó con D. Manuel Solsona y dió un poder al marido para administrar los bienes de D. Francisco de Alzaibar.

Doña Gabriela quiso quitar la administracion á su marido, y hubo un pleito reñido entre ambos esposos que fué perdido por D. Manuel Solsona. Todo el pleito versó sobre querer D. Manuel Solsona la administracion de los bienes diciendo que su mujer era heredera de D. Francisco Alzaibar, y doña Gabriela sostenia que no era sino albacea, que solo en esa calidad la admitieron los Tribunales de Buenos Aires. Finalizó el pleito por poner á doña Gabriela Alzaibar en posesion de los bienes como albacea de D. Francisco Alzaibar.

Hoy los descendientes de doña Gabriela Alzaibar pretenden que han prescripto á pesar de no haber querido doña Gabriela tener otro carácter que el de albacea y de haber entrado como albacea en la posesion de los bienes.

Hay que advertir que D. Martin Alzaibar á pesar de ser usufructuario sustituyó por heredera á doña Gabriela. Los hijos de D. Juan Alzaibar, herederos testamentarios de D. Francisco Alzaibar, habiendo muerto los herederos sustituyentes sin descendientes los piden hoy la herencia.

Se desea saber si no habiendo habido juicio de division ni particion, el albacea pueda por sí y ante sí cambiar la causa de la posesion, ó poseer contra su título. Tambien, si los herederos del Albacea, sabiendo ellos que era Albacea, y que no habia querido el carácter de heredera, pueden cambiar por sí y ante sí la causa de su posesion ó prescribir contra su título, contra el antiguo proverbio: *Nemineu sibi causam possessionis mutare potest.*

El artículo 1,160 del Código Civil Oriental dice: el que tiene la cosa en lugar de otro y sus herederos no pueden jamás prescribirla, etc.

Los Solsona pretenden tambien fundarse en la validez del supuesto codicilo que la finada D.ª Gabriela no quiso ó renunció hacer valer en su favor tomando tenazmente el carácter de albacea y venciendo en este punto al marido que pretendia lo contrario.

Respuesta

Dados los hechos como se esponen en esta consulta no trepido en contestar que los herederos de D.ª Gabriela Alzaibar no han prescripto los bienes que pertenecieron á D. Francisco Alzaibar.

—Es elemental que la base de la prescripcion es la posesion propia, esto es: á título de dueño y siempre falta esto, que es mas que un título, una condicion permanente, cuando la posesion se tiene á título ó representacion ajena.—Dada la legislacion romana hasta la nuestra actual, este principio ha sido inconcuso.—Doña Gabriela no ha sido sino albacea, su institucion en lo que se llama codicilo, es nula, 1º porque en los codicilos no se hacian instituciones y si se hacian eran testamentos pero debian tener las formalidades de testamento.

Doña Gabriela no era heredera aunque el heredero usufructuario la instituyese, el heredero usufructuario no tiene la testamentifaccion de los bienes que ha usufructuado.

Por estas razones creo que ni hay prescripcion ni título hereditario en favor de los herederos de doña Gabriela.—Buenos Aires, Junio 21 de 1879.

Firmado—*Gregorio Perez Gomar.*

—

Buenos Aires, Julio 7 de 1879.

Señor D. Manuel B. Otero.

Mi estimado señor: Contestando á la consulta que usted se ha servido hacerme y partiendo de los apuntes que se sirvió entregarme, cumplo manifestando á Vd. mi opinion.

No creo que puede el albacea cambiar la causa de la posesion en que ha estado.

No creo que los herederos del albacea, instruidos de que este nunca habia asumido el carácter de heredero, puedan cambiar por sí solos la causa de su posesion.

Considero que habiendo declarado la Sra. de Solsona que era simple administradora y albacea, ha carecido de base para prescribir.

Y habiendo leido por último la sentencia del señor Juez Dr. Ramos, considero perfectamente fundada su declaracion sobre el testamento nuncupativo de 1775.

Solo tengo que agregar á Vd. que esta consulta no tiene honorario alguno, y que me ha sido muy agradable esta oportunidad para ofrecer á Vd. mi consideracion y suscribirme

Su muy atento servidor.

Firmado—*Bernardo de Irigoyen.*

—

No agrego por ahora otro dato á este asunto, hasta [illegible] procedimiento [illegible]

Montevideo, Noviembre 20 de 1879.

3735 *Pablo Prando.*

SECCION OFICIAL

CIRCULAR

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Noviembre 19 de 1879.

Por los permisos que la Junta espida para cercar chacras ó alambrar campos con arreglo al Código Rural, no deberá cobrarse mas de 50 cts. como derecho municipal, debiendo los peticionarios recabar la licencia en el sello de 2.ª clase.

Lo que comunico á la J. E. á sus efectos.

Dios guarde á la Junta.

J. M. MONTERO [hijo].

A la Junta Económica de [illegible]

—

Tribunal Superior de Justicia.

En Montevideo á 19 de Noviembre de 1879, reunidos en audiencia los tribunales superiores de apelaciones, por ante los infrascritos secretarios, acordaron: [illegible]

Y lo firman de que certificamos.

Gallinal—Vazquez—Castro—Forteza—Berinduague—Otero—Francisco M. Castro, Secretario—*Juan F. Castro*, Secretario.

INTERIOR

Universidad Mayor de la República

DIAS Y HORAS DE LOS EXÁMENES DE LA FACULTAD DE DERECHO

Derecho Penal—Dia 20, á las 7 de la noche; dia 21, á las 11 de la mañana; dia 22, á las 7 de la noche.

Derecho Internacional—Dia 24, á las 11 de la mañana; dia 25, á las 7 de la noche; dia 26, á las 11 de la mañana.

Derecho Civil y Comercial—Dia 27, á las 7 de la noche; dia 28, á las 11 de la mañana; dia 29, á las 7 de la noche.

Procedimientos Judiciales—Dia 1.º, á las 11 de la mañana; dia 2, á las 7 de la noche.

Economía Política—Dia 3, á las 11 de la mañana; dia 4, á las 7 de la noche.

Derecho Constitucional—Dia 5, á las 11 de la mañana.

Montevideo, Noviembre 19 de 1879.

Enrique Azarola, secretario.

n20.1

—

Oficina de Crédito Público

En el corriente mes de Noviembre, esta oficina procederá á efectuar el servicio de intereses que se espresa á continuacion, de las Deudas Públicas Internas, Fundadas y Consolidadas, por los meses de Setiembre y Octubre del corriente año, de conformidad con el convenio de 20 de Febrero de 1878 y en la forma determinada por la Comision de Tenedores de Deuda, de que instruye el aviso respectivo.

Montevideo, Noviembre 18 de 1879.

Por autorizacion—

Juan J. de Aréchaga.

COMISION DE TENEDORES DE DEUDAS INTERNAS, FUNDADAS Y CONSOLIDADAS

Servicio de intereses

El servicio de intereses de las Deudas Internas, Fundadas y Consolidadas correspondiente á los meses de Setiembre y Octubre del corriente año se efectuará por la Oficina de Crédito Público en la forma siguiente.

Deuda	Fecha
Deuda Rescate	El 20 de Noviembre
Id. Fundada 2.ª Série bis.	
Consolidados de 1872.	
Adicionales	
Emp. Extraordinario 2.ª Série	El 24 de Noviembre
Id. Pacificacion 2.ª Série.	
Deuda Interna 2.ª Série	
Emp. Extraordinario 1.ª Série	El 27 de Noviembre
Id. Pacificacion 1.ª Série.	
Deuda Interna 1.ª Série	
Id. Extraordinaria.	

Montevideo, Octubre 16 de 1879.

Firmado—

J. A. Capurro, Presidente.

E. Legrand, Secretario.

n.19.3

—

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Noviembre 18 de 1879.

Se previene á las personas que hasta la fecha hayan sido examinadas y aprobadas para ejercer el cargo de maestro, que pueden pasar por esta Secretaría á obtener el respectivo título todos los dias hábiles de once de la mañana á cinco de la tarde.

n19.5 *El Secretario General.*

LITERATURA

Reminiscencias clásicas

CATULO Á CLODIA

¡Dame mil besos, Clodia, dame ciento,
Y despues otros mil! ¡Dame tus brazos
Y escóndeme amorosa entre sus lazos!....
¡Qué horrible ensueño! ¡Oh Dioses, qué tormento!

Soñaba, Clodia, ver en un momento
Los amores que tú has hecho pedazos
Con tus crueles traiciones y rechazos.....
¡Ah! tu esposo, yerto, macilento!

¡Allá otro muerto, lívido, canoso!
¡Mas acá Celio, Cinna, Calvin, Varo,
Rodeando nuestro lecho delicioso!

¿Qué es esto, di, si no es anuncio claro
Del Hado, que te ordena silencioso
Que me ames solo á mí?..... ¡Besa á tu caro!

X.

EXTERIOR

Guerra

Entre Venezuela y Colombia

(Del *Diario de Cundinamarca*)

Segun cartas de París, el general Guzman Blanco se prepara y arma en aquel continente para hacer la guerra á nuestra patria. Se dice que ha comprado hasta 40,000 Remingtons y ha contratado ó trata de contratar varios blindados. ¡Esta noticia alarmante merece considerarse con atencion.

No sabemos qué grado de verdad tenga esta noticia, pero ella ha esparcido la alarma en el país.

El que el general Guzman Blanco quiera hacer la guerra á Colombia, no es un imposible. La situacion de Venezuela, la del partido guzmancista completamente militarizado, hacen temer que el jefe de ese partido quiera intentar una aventura en grande escala. De todos modos la agresion de Guzman Blanco sobre Colombia seria la iniquidad mas descabellada. La historia, el derecho, la justicia, la civilizacion todo choca con semejante idea. El pasado protesta contra ella y el porvenir contra ella tambien se rebela.

¡Qué ejemplo el de las repúblicas latinas! Hoy la guerra civil, luego la internacional. ¿Y qué pretesto puede haber para esa guerra? Las cuestiones de límites? Qué clase de salvajes somos, pues, para resolver por el esterminio lo que pudiera ventilarse por la razon y el derecho? Cierto es que las cuestiones de límites de la república con todas sus vecinas exijen á la mayor brevedad una solucion. Costa-Rica y Ecuador, Brasil y Venezuela, todas las cuatro naciones limítrofes tienen pretensiones sobre nuestro territorio. Estas graves cuestiones pueden dar márgen á un conflicto, pero antes es preciso agotar los medios que la civilizacion sujiere y los procederes que el derecho impone. Nuestros límites con Venezuela como con los demas pueblos, pueden ser arreglados pacíficamente desde luego que Colombia está dispuesta á tratar esos asuntos de acuerdo con el derecho de cada cual y á resolverlos por el medio justo que la otra parte pueda desear.

Colombia no tiene pretensiones de abuso. Reclama y ha reclamado su derecho. Ella no se niega al arbitraje. Toda guerra con ella, armada por estas razones, es injusta.

No es, pues, por límites que el gobierno de Venezuela quisiera atacarnos. Esto seria un pretesto tan injusto como la verdadera causa de la agresion, que seria una ambicion desmesurada.

Seguros estamos de que en el fondo de todo corazon colombiano existe un sentimiento fraternal hácia nuestra antigua hermana. Ningun ciudadano de Colombia puede desear una guerra desastrosa para ambas Repúblicas. Nosotros hacemos votos por la paz de los pueblos hermanos en la historia y en la civilizacion, abanderados ambos de la idea democrática, aliados por el sentimiento y unificados por las tendencias.

Mas si por sobre todos estos grandes intereses, por sobre estos sentimientos se levanta mas presto que ellos la ambicion de un caudillo; si por sobre la fraternidad de los pueblos está el espíritu ambicioso de un mandatario; si para Guzman valen mas sus pretensiones absurdas que los lazos todos que á las dos naciones unen y asimilan, entónces, pues que la guerra se impone, Colombia sabrá luchar como valiente y sostener sus derechos y defender sus fueros. Colombia será una para pelear por su nacionalidad y su soberanía. Así lo sabe ó debe saberlo la América entera. Queremos la paz y deseamos la lucha en el campo del derecho; pero sabremos probar que si parecemos ser tolerantes en el combate de la discusion, somos tambien fuertes en el campo de las armas.

Creemos ser eco de la totalidad de los colombianos al ofrecer al gobierno, encargado de la defensa de nuestros fueros, que este pueblo sabrá llevar el esfuerzo hasta la abnegacion y el valor hasta el heroismo. La vida y todo cuanto tengamos lo ofreceremos por la defensa de la patria.

Correspondencia de Lóndres

[Traducida del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*]

8 de Octubre de 1879.

(Continuacion)

Corre el rumor que, á ser cierto, debe haber llegado del Brasil, de estar la tarifa, en la línea telegráfica del Brasil, de los mensajes enviados de Rio á Pernambuco con destino á Europa reducida á un *shilling* por palabra, al paso que la tasa por el cable costero es *tres chillinghs*. Aunque los mensajes sean trasmitidos por el cable con mas rapidez que por la línea terrestre, con todo es de suponer que esta reduccion transfiera para la línea terrestre del gobierno gran parte del tráfico telegráfico, afectando así seriamente á la compañía telegráfica *Western Brazilian*, que ya lucha con dificultades y que puede quedar arruinada.

El asunto es grave, visto que hay casi un millon y medio de capital inglés envuelto en la «empresa. De modo que esto puede considerarse como «muy duro,» á despecho de las frecuentes interrupciones en las comunicaciones por el cable costero. Es necesario que se sepa, pues, que de acuerdo con las disposiciones del contrato entre las compañías telegráficas *Brazilian* y *Western & Brazilian*, los mensajes recibidos por cualquiera de ella deben pasar por la línea de la otra, si la direccion no indicase lo contrario.

No he podido verificar si tuvieron buen éxito los esfuerzos que hizo la compañía del ferro-carril *Conde d'Eu* para emitir en Londres 225,000 £ en 11,250 acciones de 20 £ cada una de su capital garantido de £ 675,000.

Hace tiempo se hizo una tentativa para establecer en Lóndres la compañía del ferro-carril Rio Verde; pero hubo tanto desaliento preliminar, que el proyecto fué abandonado, y nada mas me consta al respecto.

Creo que ha habido alguna negociacion respecto de la línea Rio Grande del Sud y Bagé, con un empresario inglés, pero parece que tampoco nada se consiguió, de modo que recurrióse á Paris, segun se dice con alguna probabilidad de buen éxito.

El vizconde de Barbacena llegó últimamente á Lóndres con su concesion enmendada; viendo, pues, la poca disposicion que habia para organizar empresas de vías férreas brasileras, ó de otro cualquier país estrangero, pasó tambien á Paris.

Las propuestas-arreglos para construccion del ferro-carril del Paraná, se concluirán cuando vuelva á Europa el Sr. Pecego.

El gran desenvolvimiento que han tenido las obras públicas en Francia, á costa del Gobierno, ha proporcionado mucho trabajo á los empresarios é ingenieros franceses; solo el Sr. Philliport parece tener contratos por la suma de veinte millones de libras esterlinas. En vista de la súbita y gran demanda en Europa de rieles para los Estados-Unidos, están subiendo rápidamente los precios de rieles de acero y fierro y de otro material de ferro-carriles, en que esos metales entran en tan vasta escala. Está visto que este hecho aumenta considerablemente el costo de la construccion de vías férreas y disminuye los lucros de los empresarios, es pues importante para los concesionarios brasileros que procuran capital estranjero.

Hay ya tanto capital francés empeñado en empresas nuevas, que empieza á aparecer el temor de que el dinero encarezca mucho. El redactor comercial del *Times* crée que mas tarde ó mas temprano esto ha de traer embarazos financieros en Francia. Dijo hace pocos dias, que en los últimos nueve meses el número de compañías nuevas y de nuevas emisiones de compañías antiguas subia á 123, que el capital á suscribir importaba 1,403.976.463 francos, y que solo en el último trimestre el total era de 1,063.435,500 francos.

«Entre tanto, añadió ese escritor la semana pasada, en cuanto á nuevos proyectos, la grita aun es —ahí vienen mas.»

Las emisiones en Paris aun aumentaron esta semana. El *Credit Foncier* abrió suscriciones de obligaciones por valor de 36 millones de £; pero la última entrada solo debe realizarse en 1883. El *Banque d'Escompte* resolvió duplicar su capital. El Banco *Franco-Egipcio* convocó una reunion de sus accionistas para resolver sobre el aumento de su capital, debiendo las respectivas acciones ser emitidas con el premio de 100 p. %; y el *Banque de Paris* ligado al *Banque de Bruxelles* entró en acuerdo con la municipalidad de Liège para un empréstito municipal de 12 millones de francos.

Es muy notable el contraste entre la actividad financiera de Paris y la ausencia absoluta de todo negocio financiero en Londres. Entre tanto hay aquí verdadera plétora de dinero sin empleo y que tampoco lo halla.

El tesoro acaba de emitir billetes al interes de ½ p. % al año.

Sin duda se realizará la nueva resolucion del gobierno imperial, segun esplica el *Rio News* en una série de excelentes artículos sobre los ferro-carriles brasileros, relativamente á la línea que se está construyendo para vencer las dificultades que la catarata de Pablo Affonso ofrece á la navegacion del rio San Francisco, y por consiguiente abandono de la prolongacion de los ferro-carriles de Bahía y Pernambuco.

Si esta resolucion fuese llevada á efecto, trastornará necesariamente los cálculos de los accionistas ingleses de estas dos compañías, y perpetuará la carga que con relacion á la de Bahía, pesa sobre el tesoro imperial. Esta consideracion no dejará por cierto de hacerse sentir en las deliberaciones de los Sres. Sinimbú y sus colegas, cuando la esploracion americana, que mandaron hacer, les fuesen presentadas y tuviesen que decidir á ese respecto.

En la reunion semestral de la compañía del ferro-carril de Bahía, que tuvo lugar el 2, se declaró un dividendo de 6 ½ p. % sacado de la garantía de intereses recibidos del gobierno imperial.

«Era de lamentar, dijo el presidente á los accionistas, que el tráfico no continuase siendo muy satisfactorio, pero creía que al menos no empeoraría.

Era tambien de lamentar que se hubiese hecho tan poco para la apertura de la prolongacion mas allá de Alagoinhas; no podia esperarse gran provecho de esta prolongacion mientras no se estendiese hasta el Joazeiro ciudad de las márgenes de San Francisco.»

El gasto durante el año importó 27,806 £, siendo el saldo á débito de la cuenta de entrada £ 58,939, al paso que la renta de la compañía consta de libras esterlinas 63,000 del interés garantido y de £ 23,705 provenientes del tráfico. Del saldo los directores propusieron que se distribuyese un dividendo de 6 ½ % al año ó 13 s. por accion para el semestre, dejando 439 £ para añadir á la cuenta de capital mueble.

Concluyó el presidente proponiendo formalmente la aprobacion del informe y cuentas anexas, y siendo apoyada la mocion por el Sr. Daniel Adolfo Lange, fué aprobado unánimemente.

El rendimiento de esta línea, en la cual se gastó 1.800,000 de capital garantido, fué en el año pasado apenas de £ 23,705 ó 1,000 £ menos que el gasto de la compañía en Bahía, aunque hubiese en esta una disminucion de £ 4,690.

En cuanto al tráfico del semestre, el superintendente escribió al Directorio:

«El tráfico de pasajeros, comparado con el del semestre correspondiente del año concluido presenta una disminucion de £ 300, 17 s. 4 d., siendo parte en trenes especiales y el resto repartido igualmente entre pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.

«El tráfico de mercaderías demuestra una disminucion, principalmente en el material importado para la prolongacion de la línea. Hubo tambien decrecimiento en las mercaderías del interior debido á la deficiencia en la cosecha de mandioca. En azúcar hubo aumento considerable, pero aun así fué inferior al término medio de los años anteriores. Estas dos cosechas, así como el tráfico de ganado del desierto sufrieron con la seca al principio del verano. Abundó el tabaco, pero fueron retenidas existencias importantes á consecuencia de la incertidumbre respecto de los nuevos derechos de importacion en Alemania, que es el principal mercado para este producto.

En los demas ramos del tráfico, tales como mercaderías intermediarias y miel, hubo una mejora regular.

«La entrada por tren milla fué de 13 s. 0 ¼ d., contra 14 s. 9 ¾ d.»

Se realizó la reunion semestral de la compañía del ferro-carril de Pernambuco. Las cuentas del semestre pasado presentan un saldo disponible de £ 31,884, 16s. 2d., del cual se declaró un dividendo de 5 ½ p. %. En su informe dice el superintendente lo siguiente, respecto de la situacion local:

«La entrada del semestre concluido el 30 de Junio de 1878, escedió en mucho la de cualquier otro semestre anterior. Ese aumento fué debido principalmente á la enorme cantidad de material transportado para la prolongacion de esta línea y de provisiones remitidas por el gobierno para los llegados de los distritos flagelados por el hambre, en las inmediaciones de Una. Ninguna de estas fuentes de renta podia ser considerada como permanente; la primera, segun se notó en el informe del semestre concluido el 31 de Diciembre de 1878, fué casi enteramente suspendida; y el cese de la necesidad de la segunda no puede dejar de ser considerada como una felicidad.

«Es agradable reconocer que á despecho de la gran apatía comercial, la entrada proveniente del transporte de mercaderías para el interior es casi igual en importancia á la del semestre correspondiente de 1878.»

Dice tambien el informe que el cultivo del café en la provincia sufrió un sério revés á consecuencia de la seca, pero que es natural que se hagan nuevas tentativas.

El directorio crée que una parte de la prolongacion «ha de abrirse probablemente al tráfico en el año próximo y alimentará así permanentemente la via férrea de la compañía.»

En la reunion el vizconde Gort, encarando de un modo favorable el porvenir de la compañía, dijo á los accionistas que estimaba poder decirles que se reunian en aquella ocasion en circunstancias mas propicias. La mejora que se nota en el Brasil, aunque no sea aun muy pronunciada, era clara y definida bajo algunos respectos. Los guarismos no ofrecian comparacion muy favorable con los del año anterior, siendo los responsables por este estado de cosas la apatía en el comercio y la larga seca. Lamentaba tener que declarar que el hábil gerente de la compañía, Sr. Duprat, se habia visto obligado por su estado de salud á volver á Inglaterra.

Correo de Paris

[illegible]

SUMARIO—La muerte del globo Giffard y causas que la provocaron; los aeronautas de la primera República.—Formacion de un comité aerostático en Lóndres.—Las ascensiones nocturnas.—Las distracciones de los parisienses.—La vida en el campo.—Los trajes femeninos; las casacas de seda; un procedimiento para tener un vestido doble; las pieles de verano; las guirnaldas de flores naturales; la amazona Luis XIII.—La partida cinegética de la condesa de Pourtales.—Un aventurero: el falso baron de Maupas; un curioso equívoco.—De las usurpaciones de nombre; el marqués de Vermandois y un jóven enamorado; una frase del príncipe de Conti.—La apertura de la caza; un espediente de Gavarni; la destruccion de la liebre y su facilidad de reproduccion; respuesta del mariscal de Sajonia á la trágica Adriana Lecouvreur.—El retrato de M. Grevy.—Una leccion de etiqueta; Cárlos X y Horacio Vernet.—La reapertura de los teatros; los artistas en vacaciones.—Representacion en el teatro de Variedades del «Viaje en Suiza».—Los Hanlon-Lees ó los mismos célebres; sus triunfos en España, en Turquía y en los Estados Unidos; su nostalgia por el trapecio y la cuerda tersa.—Nueva representacion del «Assommoir» en el Ambigú.—Un figurante de este teatro condenado á muerte.—De la presencia de las mujeres en las Cortes de Asises.—El orangutan del Jardin de aclimatacion.

Terminaba mi anterior correo hablándoos de Besson y de su manía por las oraciones fúnebres. Pues bien, no hay duda que Besson habria encontrado medio de pronunciar una oracion fúnebre sobre la «muerte» del globo Giffard, la maravilla de los parisienses, vencida por una potencia invencible que se llama viento.

Desde el amanecer, una borrasca de esas que se está habituado en el mar, estallaba en París.

Tres damas audaces, como... mujeres, para las cuales el peligro tiene irresistibles atractivos, habian ido á las dos á pedir á MM. Godard hermanos y Camilo Dartois, los hábiles directores de la esplotacion del globo, un asiento en la barquilla y hacer una ascension.

—Hace demasiado viento, respondieron esos caballeros.

—Pero si el tiempo está espléndido.

—Hay mucho viento.

—Una sola ascension!

—Corre mucho viento, muchísimo.

Las damas se retiran furiosas.

Al referir esta pequeña escena, M. Camilo Dartois añadia:

—Y sin embargo, si hubiéramos accedido á las instancias de esas señoras, la desgracia que deploramos no habria sucedido. La sopapa inferior del globo es automática en el aire. En caso de dilatacion del gas, se abre por sí misma, la esplosion es pues imposible, mientras que el globo, detenido en tierra por las amarras, se encuentra absolutamente abandonado á los caprichos del viento, y forma oposicion al aire que combate.

Son dos potencias que se encuentran frente á frente. Una de las dos, la mas débil, debe ser totalmente destruida por la otra. Esto es lo que ha ocurrido. El viento engolfado en el globo, no ha encontrado una resistencia suficiente y ha «reventado», esa vasta cubierta que se ha entreabierto de abajo á arriba, dejando escapar con un ruido formidable todo el gas que contenia.

La pérdida material causada por la «defuncion» del globo cautivo, es considerable. Construido en 1878, este globo habia costado á M. Henri Giffard la suma de quinientos cincuenta mil francos.

De esa masa poderosa, que media treinta y seis metros de diámetro, 25,000 metros cúbicos, cuya altura total del suelo á la sopapa superior era de 55 metros y que pesaba cerca de 20,000 kilógramos, no quedan ya sino algunas olas de tela tendidas en el suelo.

La catástrofe del globo Giffard es un verdadero duelo para Paris. Nuestros ojos se habian acostumbrado á ver esa cúpula enorme que el viajero distinguia desde Courbevoie en la cima del eje de nuestra admirable avenida de los Campos Elíseos, que no posee ninguna ciudad del mundo.

Despues se veia insensiblemente subir, cernerse en los aires y bajar esa esfera jigantesca, para tomar nuevamente el vuelo con su majestuosa lentitud.

Con patriotismo y legítimo orgullo, todos recordaban que la aerostacion, esta «ciencia enteramente francesa,» es uno de los mas interesantes descubrimientos que nuestro país haya dado al mundo.

Se recordaba la heróica historia de los aeróstatas de la República francesa, creados en 1793 por el comité de salud pública, que, durante un mes, Maubeuge, Frankenthal Ehrenbreitsten, Aix-la Chapelle, etc., sin hablar de Fleurus, acompañaron por do quiera á nuestros ejércitos de Sambra y Meusa, del Rhin, hasta el Danubio, trasportando su material, fabricando su gas en campo raso, inspirando confianza á los nuestros, terror á los otros, y teniendo finalmente su buena parte en la victoria.

No se olvidaba, tampoco, que en Paris sitiado por los alemanes, al cabo de cien años mas de ciencia adquirida, en una capital que es un mundo, donde todo era fácil y todo estaba listo, no se pudo obtener jamás del general Trochu, encargado de la *defensa*, un globo de observaciones militares que habria podido cambiar por completo la faz de las cosas.

A este respecto, los ingleses se muestran mucho mas prácticos que nosotros. Despues de las esperiencias que han tenido lugar durante la guerra del Afghanistan y aun en la guerra actual de los zulúes, se ha formado un comité de globos aerostáticos. Se ha organizado un taller en el arsenal de Woolwich, al que se han agregado oficiales y soldados. Se han construido cuatro globos.

Dos de estos globos, un cable para las ascensiones cautivas, el horno de campaña para la produccion del hidrógeno: todo esto cabe en tres prolongas de tren.

Se necesitan doce horas para inflar un globo. El cable de un diámetro de doce centímetros, puede resistir una traccion de tres toneladas. Inflado con simple gas de alumbrado, cada globo sube á dos hombres. El ensayo de este material ha tenido lugar con buen éxito.

Así la Inglaterra se da lo que la Francia ha poseido en tiempo de la primera República, quiero decir en los primeros años de la República. La escuela de los aeronautas de la que la ¡ha privado un decreto de Napoleon I que, otra prueba de su competencia, no vió en Fulton, sino á un charlatan, lo obligó á llevar á América la invencion de los buques á vapor.

Uno de los grandes atractivos del globo cautivo consistia en las ascensiones nocturnas. El patio de las Tullerías, iluminado con la luz eléctrica, ofrecia un brillante aspecto. Pero lo que habia de mas curioso, sobre todo por ser el efecto de lo imprevisto, era el mismo globo que, en el apojeo de su ascension, separado de la luz de abajo por una inmensa zona oscura, era iluminado por la luz argentada de la luna que daba á su cubierta gris el aspecto de una enorme perla de ópalo suspendida en los aires.

A falta de ascensiones nocturnas, los parisienses no carecen de distracciones. En la noche se desbordan sobre los boulevares, en los Campos Elíseos, en el Bosque de Bolonia. Llenan las azoteas de los cafés, se agrupan en los conciertos al aire libre. No pierden ni un «sábado» del Circo, ni un «viérnes» del concierto Besselièvre ni un «jueves» del Hipódromo. Están en todas partes, en fin, en la noche, escepto en sus casas; y hé ahí por qué los establecimientos públicos pululan en Paris, por qué los dueños de cafés se hacen millonarios y por qué la gran ciudad es la ciudad de noche por excelencia, la admiracion y la alegría de los estranjeros que se preguntan: «A qué hora duermen los parisienses?»

La vida del campo se pasa jeneralmente durante este mes, en la intimidad. Se reciben entre vecinos, se hacen partidas á caballo, partidas de *lawn tenise* —invencion inglesa que ha destronado el antiguo juego á las bolas.

A los alrededores de Paris, en las quintas tapizadas de nuestros financistas, en sus parques enarenados de oro y á las sombras de sus árboles recortados, hay un despliegue de trajes y de lujo inimaginable.

Las mujeres no comen de otra manera sino con trajes escotados; los hombres, de frac negro. Se han importado al campo los usos de la ciudad. Se hacen visitas, se pasan tarjetas. Se hacen tres *toilettes* por dia, y qué *toilettes!*

El otro dia, en Ville d'Avray, una encantadora banquera llevaba un traje compuesto de cuarenta y cinco fulares de bolsillo. El sombrero y la sombrilla estaban hechos igualmente con pañuelos. El conjunto de este traje arriesgado pero afortunado, no carecia de cierto sello pintoresco.

Pero, pardiez! es preciso advertir á las mujeres que están tentadas á imitar este traje, que para hacerlo aceptar se necesita tener mucha gracia y alguna belleza.

La moda está siempre por las casacas de seda de la India y de Persia, de raso del Japon ó sencillamente de fular Pompadour, con faldones recogidos y colantes, que se ponen indiferentemente sobre todos los vestidos. Es á la vez elegante y práctico; pues, gracias á esta casaca, muchos trajes algo ajados recobran un aire de frescura y vuelven á hallar su atractivo.

A propósito de elegancia práctica, hé aquí un procedimiento muy sencillo para tener un vestido que podriamos llamar doble. Teneis una falda de gros de color liso, negro, blanco, habano, gris, lo que querais; la atravesais con fajas de fular indiano á ramos. En el plegado del ruedo de la falda colocais una faja del mencionado fular. Lo mismo en torno de los faldones de la casaca, del cuello, de las mangas. ¿Estais cansada de ese adorno? quitais las guarniciones y encontrais un traje de seda lisa que adornais segun vuestro capricho.

Una nueva guarnicion muy en boga es la que las mujeres han bautizado con el nombre de «piel de verano». Se compone de un plegado de encajitos, corto, erizado, encarrujado, formando una especie de vellon mezclado con avalorio. Negra ó blanca, á voluntad, la piel de verano forma un adorno gracioso y coqueto.

Pero la gran elegancia de la estacion pertenece á las guirnaldas de flores naturales que se ponen sobre plegados de encages para adornar los trajes de dia hechos á la «Camargo», en el mas puro estilo Luis XV, de gasa de la India, de telas de Oriente finas y sedosas. Esas guirnaldas, sirviendo para recoger los paños de la falda, son de un efecto encantador. El sombrero de paja, en tal caso, está adornado con una guirnalda de las mismas flores que la falda.

Los abanicos de dia se hacen de la misma tela que las sombrillas, de fular, [illegible], de batista de todo matiz. Algunos tienen el nombre de su propietaria bordado al lado. Otros se contentan con exhibir su cifra. Muchas mujeres llevan el abanico adecuado al vestido. Tantos abanicos como trajes. Hé ahí lo que se llama elegancia refinada, ó yo no entiendo nada.

Las cazas de otoño que se preparan, van á ver renovar la *amazona* Luis XIII con el corpiño galoneado, el fieltro de gran pluma flotante, el gran cuello Richelieu de guipure de Venecia, y los altos puños semejantes al cuello.

En cuanto al traje de caza de las damas que no temen perseguir la cacería á pié, la fantasía representa ahí un gran papel. Citemos por modelo el que la condesa de Pourtales inauguró en su castillo en el Loiret y que ha impuesto á todas sus amigas convocadas el 14 de Setiembre para una partida cinegética de la cual serán escluidos los hombres.

Botas de piel de gamo gris rata ó polainas con pantorrilleras amarillo zuavo; pollera gris perla, corta, listada, con bolsillo de delantal al lado izquierdo; chaleco blanco, casaca de lana chinesca carmesí, adornada con botones de acero; cuello vuelto, sombrero marinero con una simple pluma de gallo.

Armamento y equipo: escopeta de Galland, escarcela-cartuchera al lado derecho.

No léjos del castillo de la condesa de Pourtalés, fué arrestado el héroe del dia, Bonnaire, el falso baron de Maupas, cuya epopeya va á desarrollarse ante la Corte de Asises.

Hace diez y ocho meses, era el leon del boulevard, el espectador asíduo de las primeras representaciones y el caballero notable del «paseo del lago». Tenia hermoso aspecto y un sello de buen tono que se encuentra raramente; suficientemente instruido, dirigia todas las conversaciones. Tenia su rango en ese centro que no es el gran mundo, pero que tampoco es el pequeño: tenia cierto éxito al lado de las mujeres, y en esa época fué cuando se robó á la mujer de un alto funcionario de una gran administracion pública, rubia inglesa que aceptó la agitada vida del aventurero.

Por medio de prodigios de truhanería llegó á establecerse como hidalgo campesino en una granja de los alrededores de Montargis.

Ahí viviria aun tranquilo sin el curioso quid pro quo siguiente:

Uno de sus acreedores, M. Bernard, que era al mismo tiempo uno de sus compañeros de placer—esas jentes saben hacerse amigos de sus acreedores—batiendo los campos en recreaciones y atravesando el departamento del Cher, recordó que el baron de Maupas poseia allí un castillo que habitaba en la buena estacion, y sobre el cual habia prestado 200,000 francos.

El turista, que se encontraba en esos sitios, quiso ir á visitar á su buen amigo el baron, y todo el mundo le indicó el camino del castillo.

Cuando el baron salió á recibirlo, el visitante, no reconociéndolo, le dijo:

—Es al baron de Maupas á quien desearia hablar...

—Yo soy el baron de Maupas.

—No sois el mio....

—Pero no hay otros!

—Entonces he sido robado! esclamó el acreedor.

En pocas palabras se esplicaron. El crédulo turista perdió en un momento todas sus ilusiones, y, con desesperacion, sus 200,000 francos.

Se presentó una querella contra el estafador, cuyo arresto fué contado por todos los diarios.

M. Bernard, todo cariacontecido volvió á París, él que se habia prometido tan hermosa apertura de caza con su amigo el baron!

Este proceso Bonnaire, llamado el baron de Maupas, será una de las causas célebres de nuestro tiempo.

Estas usurpaciones de nombre no son tan raras como seria de creerlo. Los escritores, los artistas conocidos son generalmente víctimas de ellas. Con relacion á las gentes del gran mundo, recordareis sin duda las historias recientes de un falso duque de Moncey, de un falso conde de Montaigu, de una falsa archi-duquesa de Austria.

Este verano, una aventura de este género ha divertido mucho por su desenlace á las personas de una estacion de baños á la moda.

En la mesa redonda del hotel fashionable del paraje, un jóven que hacia sensacion por su elegancia, fué designado á un viejo señor recientemente llegado, como el marqués de Vermandois. Ese nombre con ese rostro pareció sorprender al anciano, pero no dijo nada.

Al dia siguiente hizo poner su cubierto al lado de nuestro elegante, el cual, durante toda la comida, se esmeró en agradar á una jóven sentada al frente y no teniendo mas guarda que una dueña, mas ocupada de lo que se ponia sobre la mesa que de lo que se decia á su derredor. El anciano oyó á la jóven decir á la dueña:

—Es el marqués de Vermandois.

Terminada la comida, todos se levantaron; el jóven se dirigió hácia la playa para hacer la rueda. El anciano lo detuvo.

—Señor, perdonad. Seria al marqués de Vermandois á quien tengo el honor de hablar?

—Sí, señor, soy yo, respondió el elegante.

—Es estraño! replicó el anciano.

—Y por qué, caballero?

—Porque yo soy tambien el marqués de Vermandois.

—Cómo!.... no habia muerto? esclamó cándidamente el falso marqués.

El hecho es que el mozo aquel habia usurpado momentáneamente ese nombre, habiendo sabido por casualidad que el último marqués de Vermandois acababa de morir durante un viaje á los Pirineos. Confesó que su usurpacion no tenia sino un motivo, no diré una escusa: agradar á la jóven de la mesa redonda.

—Yo parto, caballero, dijo el anciano; pero exijo vuestra palabra de honor que dentro de veinticuatro horas hareis lo mismo, y que ademas volvereis á ser Alberto Sausier.

—Os lo juro, respondió este último.

Esta bondad del verdadero marqués de Vermandois, me recuerda algo parecido que tuvo lugar en un baile de máscaras de la corte.

Un oficial que queria agradar á una mujer, se vistió como el príncipe de Conti y comenzó á intrigar.

El príncipe le apercibió y lo interpeló.

—Quien sois? dijo.

—El príncipe de Conti, respondió desvergonzadamente el oficial.

El príncipe se quitó su careta y dijo riéndose:

—Ved cómo uno se engaña! Hace treinta años que yo me imajinaba que era yo!

La caza de que hablábamos hace un momento, está abierta en todas partes en Francia. A las perdices pertenecerán todos en lo sucesivo; todos correrán tras las liebres.

Adios las bellas playas, Dieppe, Etretat, Trouville, Boloña..... Se instalan en los castillos, se organizan para residir en ellos hasta los grandes fríos del invierno.

Y, á este propósito sabeis cuál será el pasa-tiempo á la moda en los castillos, durante este otoño? Dar *kermesses* de caridad por el estilo de la organizada en Trouville por la baronesa de Poilly y que tan buen éxito obtuvo.

Gracias á estas *kermesses* repartidas por todo el territorio, no habrá este invierno desgraciados en nuestro país. Notad que se va á esas ventas no solo de los castillos que rodean el punto donde tienen lugar, sino tambien de las ciudades vecinas, y que esto se convierte en una verdadera fiesta para todo un departamento, un pretesto de nuevos trajes para las mujeres, una lucha de fausto entre los carruajes que conducen á los compradores.

La época en que entramos, en que la caza lleva á los dominios séries de convidados, es estremadamente favorable para estas fiestas de caridad. Con los cazadores se tiene un grupo de compradores ya pronto. Nada pone mas generoso como una série de buenos disparos.

En tiempo de caza, las historias estravagantes son muy de moda, sea á través de los bosques, sea en la mesa despues de la batida.

Se nos contaba el otro dia un rasgo harto curioso de Gavarni, el gracioso dibujante y caricaturista, pero que no era mas que un cazador de los mas mediocres. Para escusarse, repetia de la mañana á la noche:

—Qué quereis? jamás he tenido suerte.

Una vez, impacientado al ver que siempre le hacian bromas porque volvia tan limpio como salia, imaginó un espediente digno de un artista contemporáneo de los tiempos románticos.

Al atravesar las vallas, compró una liebre viva; pero, para ponerse al abrigo de todo reproche y de todo epigrama, quiso que su caza llevara las huellas evidentes de una muerte violenta ocurrida en la llanura. Para esto, vuelto á Passy, ató el animal con una larga cuerda á un árbol de su jardin, tomó su tiempo para apuntarle, disparó, y la liebre cuya atadura acababa de cortar el plomo, ganó un corredor y huyó del lado del bosque de Bolonia como si se la llevara el diablo.

Guillemin, actor del Vaudeville, teme tambien las chanzas que acojen á todos los cazadores parisienses cuyo morral está vacío. Un dia de Octubre compró en el mercado una liebre magnífica, pero algo pesada.

—Amigo mio, le dijo irónicamente su mujer, olfateando la bestia, he aquí una liebre que has hecho bien en matar hoy. Mañana habria sido demasiado tarde.

La liebre es la caza cuya destruccion se acusa cada vez mas en Francia. Es la eterna proscrita de la creacion; para ella, el peligro está en todas partes, en el campo que frecuenta, en el matorral que atraviesa, en el bosque en que se cobija. Hay peligro en todos los actos de su existencia; que esté despierta ó descanse, que dormite en su cueva, que se pasee en busca de tierna yerba, ó de nuevos amores, la muerte está ahí amenazadora, bajo la forma de un lazo, de una sierra, de un alambre, de una escopeta ó de un perro.

A pesar de los cazadores, siempre habrá liebres; pues ningun animal obedece mas religiosamente al precepto del Creador: «Creced y multiplicaos».

Prendada por un momento de la metempsicosis, la célebre trágica Adriana Lecouvreur esplicaba el sistema al mariscal de Sajonia, [illegible] preguntado este bajo qué forma debia aguardar reaparecer en esta tierra, ella le respondió que Dios no podria castigar mejor su intemperancia batalladora que volviendo á enviarlo á este mundo bajo la piel de una liebre.

El galante vencedor de Fontenoy, pensó inmediatamente en los consuelos mas ó menos sentimentales que caracterizarian su futura habitacion, y esclamó con cierta resignacion:

—¡Vamos! habrá que esperar malos ratos, pero habrá tambien algunos buenos momentos.

El Presidente de la república se cuenta en el número de los mas implacables destructores de liebres las que por lo demás abundan en su dominio de Mont-sous-Vaudrey, en el Jura. Acaba de partir por algunos dias para entregarse á su ejercicio favorito. Hagámosle la justicia de que no abusa. El mariscal de Mac-Mahon cazaba demasiado á menudo y ha dado una vez mas razon al proverbio: «Quién vá á la caza pierde su plaza,» ó si se quiere: «Quién va á Portugal pierde su lugar.»

Una de las obligaciones que incumben en Francia al jefe del Estado es la de hacerse retratar. M. Thiers y el mariscal de Mac-Mahon satisfacieron ampliamente esta obligacion. M. Grévy muestra menos facilidad para cumplirla. Se conoce su sencillez, su alejamiento por todo lo que parece ruido y puede agrupar al público en torno de su persona.

Sin embargo, vencido por las instancias de los que le rodean, M. Grévy ha consentido en hacerse fotografiar oficialmente, es decir con el gran cordon de la Legion de honor. La tradicion ha sido respetada. Hasta los mismos reyes se sometieron á ella.

A fines de la Restauracion, Horacio Vernet fué llamado cierto dia á las Tullerías para hacer el retrato de Cárlos X. Llega: se le instala en una gran pieza, donde, aguardando al rey, prepara su paleta y coloca su caballete. En esta ocupacion, puso distraidamente en el piso su sombrero plomo.

Entra el rey, y lo primero que le llama la atencion es esa falta á la etiqueta, ese sombrero en el suelo. Sin embargo, al principio nada dijo; pero la manera espiritual y delicada como corrigió la distraccion del pintor es inimitable y vale la mejor escena de comedia:

—Ah! señor Vernet, dijo el rey con benevolencia, vamos pues á entrar en sesion: cómo quereis que me coloque? Así? Bien, muy bien.—Pero, qué veo ahí? Es vuestro ese lindo sombrero?

Y diciendo esto, el rey recogió el sombrero del pintor.

—Sí, sire, replicó el pintor inclinándose.

—Verdaderamente es muy hermoso. Cuánto os hicieron pagar por él?

—Cuarenta francos, segun creo, respondió Vernet, algo intrigado por el giro de la conversacion real.

—No es caro, continuó el rey, teniendo siempre el sombrero y admirándolo cada vez mas; estoy seguro que me hacen pagar á lo menos el doble por uno parecido. Pero, qué importa. De todos modos, M. Vernet, teneis un sombrero, un sombrero... espléndido.

Y hablando así, el rey colocó suavemente sobre un mueble el hermoso castor gris.

Confesad que esta escena estaba bien representada—representada como por rey y todavia por rey de ingenio!...

La apertura de la caza coincide siempre en Paris con la reapertura de los teatros. Los carteles han dejado de tener la palabra «suspension.» Paris, para quien el espectáculo es un placer de predileccion, toma con esta reapertura una animacion nueva y un aspecto como de fiesta. En cuanto á los artistas, esta entrada en escena les causa una alegría mas moderada.

La mayor parte tiene que abandonar su casa de campo para volver á las tablas, y no se sabe qué de encantos particulares tiene el aire del campo para las gentes de teatros. Nadie se imagina que la frecuentacion de los paisajes pintados en los telones, de los arroyos de tela, lleva hacia el amor de la naturaleza.

Asnières, Nogent, Joinville, todas las estaciones cercanas á Paris, están pobladas de actores que, despues de la representacion, se dirigen orgullosamente á su «villa» en el último tren.

Cuando el actor se retira de los negocios, se va al campo. Compra una casita con jardin, y decora su propiedad con una pasion que se inspira en su pasado sobre las tablas: estanques con chorros de agua y peces rojos, kioskos chinescos, grutas rústicas, puentes de madera, ruinas de carton, nada falta á ese paraíso-reduccion Collas.

La quinta de Duprez, en la isla Adan, es la obra maestra del género. En el jardin se encuentra todo el pasado del célebre y simpático tenor. Aquí hay una decoracion de la *Judía*, allá otra de *Roberto el Diablo*, mas lejos un trasbotillo del jardin del alcázar de la *Favorita*. Hasta las avenidas tienen nombres que recuerdan las óperas en que se ha ilustrado el gran artista. Es un verdadero memorial de su carrera puesto en jardin.

Los actores se llaman unos á otros como las gallinas que van al campo. Habituados á vivir en comunidad, se aglomeran generalmente de á cinco ó seis en un radio de diez á quince leguas cuando mas alrededor de Paris. Estas honradas y buenas gentes hacen la delicia de su comarca; las mujeres vuelven á hallar [illegible] de la garganta, [illegible] que domiciliaba á todo el país, y los [illegible]

Otro reo de muerto

Carta de Madrid

Revista musical

CAMPO NEUTRAL

GACETILLA

TELEGRAMAS

MARITIMA

SECCION COMERCIAL

REMATES

[illegible]

J. G. Previtali

G. Villegas Zúñiga

Paullier hermanos

Cipriano C. Silva

Valdez y Piriz

E. Risso, hijo

Cárlos Moratorio, hijo

E. Castellanos y C.ª

Rossell hnos. y Romaña

Federico Ruano

H. A. Magariños y C.ª

Ruano y Gomensoro

Juan Favaro

SECCION JUDICIAL

AVISOS

¡ATENCION!

ÓMNIBUS

Luz Diamante

RICOS CIGARROS HABANOS

PREVENCION

BOMBAS

[illegible]

ALMANAQUE DE EL SIGLO PARA 1880

Desde hoy se vende en esta imprenta

ÍNDICE DE LAS MATERIAS QUE CONTIENE

Cronologia; Cómputo eclesiástico; Témporas; Fiestas movibles; Id. cívicas; Dias de duelo nacional; Advertencia á los fieles sobre ayuno; Arancel eclesiástico; Derechos de sepultura; Tabla solar; Lunaciones; Almanaque de Escritorio; Los doce meses del año; Máximas; Almanaque del agricultor; Valor oficial de las monedas de oro; Tabla de reduccion de las mismas; Id. de kilógramos á libras; Reduccion de pesas y medidas al sistema métrico decimal; Himno nacional; El Tonel (cuento); Timbres para documentos de comercio; Salidas de vapores para ultramar.

LA CENTRAL

Nueva fábrica de carruajes y rodados DE JOSE BARBERO Y HERMANOS

CALLE DEL URUGUAY, 107, ENTRE ANDES Y CONVENCION

En esta fábrica recien establecida se hacen y componen toda clase de carruajes y rodados á precios sumamente módicos y convencionales, garantiendo nuestro trabajo en solidez y perfeccion, especialidad en composturas y reformas: se pintan y barnizan los carruajes con toda prontitud y á gusto de los interesados. n11.1 mes.dp ½

¡¡50,000!! CIGARROS HABANOS RIQUÍSIMOS

HA RECIBIDO EN ESTE MES LA CASA ESPECIAL EN ESTE ARTÍCULO Y

VINOS FINOS DE HIPÓLITO GARCIA

NUM. 136 — CALLE CERRITO — NUM. 136

FRENTE AL BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

Aumentado el gran surtido de esta casa con **50,000 cigarros** de lo mas selecto que produce la isla de Cuba, es la primera de Montevideo en este ramo, y por consiguiente **la única sin rival** que vende **lo mejor, lo mas rico y mas barato** como lo viene probando en los muchos años que lleva de establecida.

NOTA—Esta casa no vende ni ha vendido jamás imitaciones, sino artículos de primera calidad garantidos á satisfaccion del comprador.

136 — CALLE CERRITO — 136

ag30.4ms.3ªpaj

TALLER DE OBRAS FÚNEBRES

208 — CALLE CERRITO — 208

Esta casa especial en cajones fúnebres, urnas, paños para enlutar y todo lo concerniente al ramo, se encarga de las diligencias de entierro, á todas horas del dia y de la noche.

Trabajo delicado y precios reducidos

D4.perm.dp ½

CÓDIGO DE Instruccion Criminal

EDICION OFICIAL

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

A precio módico

Se vende una estancia

EN EL DEPARTAMENTO DE LA COLONIA

RINCON DEL RIACHUELO

Compuesta de 2 suertes y 191 cuadras cuadradas

Una estancia en el Departamento de la Colonia, Rincon del Riachuelo, compuesta de 2 suertes y 191 cuadras cuadradas.

Esta linda y pintoresca propiedad tiene frente al Rio de la Plata, con límite de ese rio por un lado, y el arroyo Riachuelo, con abundante monte y aguadas permanentes, por el otro, formando un verdadero y valioso rincon, muy fácil de cercar, y á poco costo, con algunas cuadras de alambrado.

Tiene una casa de azotea, pisos de madera, con todas las comodidades deseables, 10 puestos de ladrillo, galpon para esquilar con techo de fierro, corrales, habitaciones de material para sirvientes y peones, potrero y todo lo demás que corresponde á un establecimiento de primer órden. Tiene tambien canteras de granito ya abiertas, con facilidades para embarque.

1,000 animales vacunos, como 3,000 ovejas, caballos, etc.; lo que tambien se vende.

Quien se interese puede verse con Cárlos S. Mc. Lean, en Montevideo, calle Sarandí 187, ó con los Sres. Gifford hnos., calle Maipú 15, Buenos Aires.

c25.1mes3ªp

PLANILAS DE Reduccion de Monedas

COMPRENDIDOS LOS PATACONES DE 16 EN ONZA QUE CIRCULAN EN LA FRONTERA Y EQUIVALENCIAS DE VALORES

En folletos de bolsillo aparentes para cobradores, troperos, etc.

Se venden en esta imprenta por mayor y menor.

ATENCION AL PÚBLICO

En la mueblería de los Sres. Morelli Siandro y C.ª calle 25 de Mayo, entre Cerro y Cámaras es donde hallarán un gran surtido de muebles de todas clases, estranjeros y del país, á un precio muy reducido; tambien se compran muebles nuevos y usados ó amueblados completos; se alquilan muebles de todas clases y se amueblan casas completas.

Calle 25 de Mayo, 375 y 377, entre Cerro y Cámaras, ó en la calle Paysandú, 361, entre Ejido y Olimar. LXV.3ªpaj

ESPECIALIDAD EN BOMBAS A PRESION

PARA DESPACHAR LA CERVEZA EN CHOPP

Las hay en venta y se colocan en el taller de maquinaria de Marchal Carminelli y Paccaro, CALLE MERCEDES, NUM. 305.

Estos aparatos sirven al mismo tiempo para refrescar la cerveza. o22.1mes.3ªpaj

Principios Elementales DE GOBIERNO PROPIO

OBRITA ESCRITA PARA USO DE LAS ESCUELAS POR JOSÉ MARIA VIDAL

Adoptada como texto para las escuelas del Estado

Se vende en esta imprenta por mayor y menor.

CARRERAS NACIONALES

PARA LOS DIAS 7 Y 8 DE DICIEMBRE DE 1879

PRIMER DIA

1.ª CARRERA — ORIENTAL

Una vuelta: para caballos criollos del país que nunca hayan corrido en carreras de sociedad ó que nunca hayan ganado—Entrada, 30 pesos; premio, 150 pesos; peso de los ginetes, 150 libras.

2.ª CARRERA — ITUZAINGÓ

Media vuelta: para potrillos mestizos sin reserva, residentes en el país en esta fecha—Entrada, 100 pesos; premio, 400 pesos; peso, 125 libras. Los potrillos de mas de tres años serán recargados en 1 libra por cada mes que pase de esa edad.

3.ª CARRERA — (Arreglada particularmente)

Una vuelta y distancia: entre los caballos *Céfiro* y *Niño*—Entrada, 100 pesos; premio, 300 pesos; peso de los ginetes, 150 libras.

4.ª CARRERA — CRIOLLO

Media vuelta: para caballos criollos del país sin reserva—Entrada, 50 pesos; premio, 250; peso, 145 libras.

5.ª CARRERA — (Arreglada particularmente)

Dos vueltas y distancia: entre los caballos *Duende* y *Poliuto* (antes *Coronel*)—Entrada, 150 pesos; premio, 400 pesos; peso de los ginetes, 150 libras.

6.ª CARRERA

Una vuelta: para caballos criollos del país sin reserva—Entrada, 80 pesos; premio 300 pesos; peso de los ginetes, 140 libras.

Los caballos ganadores recargados en ½ arroba.

7.ª CARRERA — (Arreglada particularmente)

Una vuelta: entre los caballos mestizos *Pretendiente* y *Tereza*—Entrada, 150 pesos; premio, 500 pesos; peso, 150 libras.

SEGUNDO DIA

1.ª CARRERA

Una vuelta: para caballos mestizos sin reserva.—Entrada, 150 pesos; premio, 500 pesos.

2.ª CARRERA

Dos vueltas: para caballos criollos del país sin reserva.—Entrada, 80 pesos; premio, 300 pesos.

3.ª CARRERA — (Arreglada particularmente)

Una vuelta y distancia: entre los caballos *Céfiro* y *Pescador*—Entrada, 100 pesos; premio, 300 pesos; peso de los ginetes, 150 libras.

4.ª CARRERA — PUEBLERA

Una vuelta: para caballos criollos del país que nunca hayan corrido ninguna clase de carreras—Entrada, 20 pesos; premio, 100 pesos; peso 150 libras.

5.ª CARRERA — (Arreglada particularmente)

Una vuelta: entre los caballos *Duende* y *Guarany*—Entrada, 100 pesos; premio, 300 pesos; peso el *Duende* 155 libras y el del *Guarany* 140 libras.

6.ª CARRERA — (Arreglada particularmente)

Diez cuadras por derecho: entre los caballos puros *Gambetta* y *Orerthe-sea*—Entrada, 200 pesos; premio, 600 pesos.

7.ª CARRERA — DE SALTOS

Tres vueltas: para caballos criollos sin reserva—Entrada, 50 pesos; premio 200 pesos; peso, 150 libras. n19

ESENCIA DE TABACO

SULFUROSA

Verdadero Sarnifugo

EL MAS BARATO E INFALIBLE PARA CURAR LA SARNA EN EL GANADO LANAR

LIBRE DE VENENOS — Se emplea con AGUA FRIA

Siendo esta esencia muy concentrada, el baño para cada animal solo cuesta

UN CENTAVO DE PESO m|n

Para el baño se mezcla un galon de esencia con 60 galones de agua fria.

Se vende á UN PESO por galon

Economia y seguridad

Los mas importantes hacendados de la vecina República emplean esclusivamente este SARNIFUGO para curar sus rebaños.

DEPÓSITO

Drogueria de Demarchi Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 267 á 271.

LVI.h fin de año.3ªpaj

Tarjetas fúnebres

En esta imprenta se hacen á los siguientes precios:

Por 100	. . . .	$ 1.00
" "	. . . .	" 1.50
" "	. . . .	" 2.00
" "	. . . .	" 2.50
" "	especiales	" 3.00 y
		$ 3.50 segun clase.

TARJETAS DE VISITA

Por 100	. . . .	3 rls.
" "	. . . .	5 "
" "	finas . .	9 "
" "	extra finas	10 "

Otros trabajos

Tarjetas doble formato para anuncios, á 6 reales el ciento; finas, á 10 reales y extra finas, á 12 reales.

Facturas, á 4 y 5 pesos el millar.

Carteles para remates, desde 10 reales el ciento.

NUEVA FABRICA DE CARRUAJES DE Daglio Formento y C.ª

377 — CALLE PIEDRAS — 377

[Entre Juncal y Ciudadela]

Esta nueva fábrica cuenta con un lindo surtido de volantas, landoes, brecks y tilburys de formas elegantes, tanto construidos en esta fábrica como estranjeros.

Recibiendo esta casa todo el material directamente, puede ofrecer á sus favorecedores una gran rebaja.

Se hacen composturas y cambios en todo lo concerniente al ramo.

Baratura, elegancia y solidez.

Trabajo garantido.

o1º.6ms-dp½

Gran descubrimiento CIENTÍFICO PARA CURAR ENFERMEDADES

EL COJIN DE HOLMAN

PARA EL HÍGADO Y ESTÓMAGO

Este COJIN se compone de los mas delicados agentes terapéuticos conocidos y no hay mas que llevarlo sobre el hígado y estómago para comunicar á estos órganos vital actividad y salud.

MILES de enfermos crónicos, tanto en Europa como en América son testigos de su MARAVILLOSO PODER.

Es tambien un específico completo contra la FIEBRE AMARILLA.

Única agencia en Montevideo:

HERBORISTERIA COSMOPOLITA

Calle 25 de Mayo, 263

El Código de Comercio

REFORMADO

POR EL DECRETO-LEY DE 31 DE DICIEMBRE DE 1878

EL LIBRO IV DEL MISMO CÓDIGO

Encuadernado separadamente

Se venden en esta imprenta por mayor y menor

NOTA—A los que tengan el Código de Comercio antiguo, se les reformará con arreglo al decreto-ley antes citado, entregándoseles encuadernados, con nuevo índice y nuevas hojas por un precio módico.

MÁQUINAS TRILLADORAS

A VAPOR DE Clayton y Shuttleworth

CON QUEMADORA DE PAJA

MÁQUINAS DE SEGAR Y ATAR DE MAC-CORMICK

PRIMER PREMIO EN LA ESPOSICION DE PARIS

Están á la vista y se venden en el Molino Montevideano

AGUADA

n12.15.3ªpaj

Recibos de alquiler

A 5 REALES LA LIBRETA

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

Redactados con arreglo á la Ley de timbres de 1879.



Dr. B. W. BOURSE

CIRUJANO DENTISTA

300 — CALLE 25 DE MAYO — 300

L1.3ªpaj

Edme. Braulio Vaillant

TRADUCTOR PÚBLICO

FRANCÉS, ITALIANO Y PORTUGUÉS

Traduccion de documentos, correspondencia, solicitudes al Superior Gobierno, notas, cuentas, etc. Traduccion y redaccion en idioma francés.

53 — Calle de las Cámaras — 53

n1º.1mes.3ªpaj

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion:

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, VILLA DEL SALTO y JÚPITER.

Los Martes, RIO DE LA PLATA [*]

Los Miércoles, SATURNO.

Los Jueves, SILEX y RIO DE LA PLATA.

Los Viernes, JÚPITER [*] y VILLA DEL SALTO. [*]

Los Sábados, SATURNO.

[illegible]

PARA RIO JANEIRO Y PUERTOS DEL BRASIL

[illegible] CANOVA, CERVANTES Y CALDERON—[illegible]

SALIDAS EN NOVIEMBRE

PARA EUROPA

(Con escalas en los puertos del Brasil)

El 25, GIRONDE—Agencia, Cerrito 195.

El 28, DOM PEDRO—Agencia, Piedras 175.

PARA EL PACÍFICO

(Con escalas hasta el Callao)

El 25, LIGURIA—Agencia, Solis 55.

PARA EL PARAGUAY Y ESCALAS

El 18, RIO PARANÁ—Agencia, Piedras 144.

SALIDAS EN DICIEMBRE

PARA EUROPA

(Con escala en los puertos del Brasil)

El 2, SORATA—Agencia, Solis 55.

El 8, EUROPA—Agencia, Misiones 50.

El 9, CONGO—Agencia, Cerrito 195.

El 16, POTOSÍ—Agencia, Solis 55.

Societa G. B. Lavarello y C.ª

EL VAPOR ITALIANO

EUROPA

Capitan V. Bollero

Saldrá el dia 8 de Diciembre para Rio Janeiro, Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles.

Recibe carga y pasajeros.

Por mas informes, ocurrase al agente

G. Lavarello.

50 — CALLE MISIONES — 50

Paquetes MENSAJERIAS [illegible]

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante, MOREAU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 25 de Noviembre, á las 5 de la tarde, tocando en RIO JANEIRO, DAKAR, LISBOA y VIGO

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

Comandante, GROU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 9 de Diciembre, á las 5 de la tarde, tocando en RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, DAKAR, LISBOA y VIGO

Recibiendo carga y pasageros para estos puntos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, calle del Cerrito núm. 195, altos (antes 181).

El agente, *A. de la Noé.*

Mensajerias Fluviales

A VAPOR

Navegacion del Uruguay

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto:

LUNES	vapor	Júpiter	para Buenos Aires y Uruguay.
MARTES . . .	»	Onyx	para id. id.
MIÉRCOLES. .	»	Saturno	para id. id.
JUEVES. . . .	»	Silex	para id. id.
VIERNES . . .	»	Júpiter	para Buenos Aires solamente.
SÁBADO. . . .	»	Saturno	para Buenos Aires y Uruguay.

Teniendo el vapor Onyx algunos compromisos de carga que llenar, se avisará oportunamente el dia que entre en carrera.

Informes, calle de Zavala, núm. 51.

Nueva Compañia Salteña

[NUEVO ITINERARIO QUE EMPEZARÁ Á REGIR DESDE EL DIA 6 DE NOVIEMBRE DE 1879

Vapor Villa del Salto

Capitan Jhon O. Morse

Saldrá de este puerto para Buenos Aires y Uruguay hasta el Salto, todos los lunes.

Para Buenos Aires solamente, todos los viernes, regresando los sábados.

Rio de la Plata

Capitan Antonio Silveira

Todos los jueves, para Buenos Aires y Uruguay hasta el Salto.

Todos los martes, para Buenos Aires solamente, regresando los miércoles. VIII

Compañia del Pacifico

CALLE SOLIS, 55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

LIGURIA

saldrá el martes 25 de Noviembre para Punta Arenas, Coronel, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

Para España y Francia

El vapor paquete inglés

SORATA

saldrá el martes 2 de Diciembre para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

POTOSÍ

saldrá el martes 16 de Diciembre para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Precios reducidos.

YARROW HETT Y C.ª—Solis, 55.

Paquetes Brasileros

LINHA DO SUL

LOS CONOCIDOS VAPORES DE ESTA COMPAÑIA «CANOVA», «CERVANTES» y «CALDERON»

Salen regularmente de este puerto los dias 3, 12 y 26 de cada mes, conduciendo las malas bajo contrato con el gobierno del Brasil, para Rio Grande, Porto Alegre, Santa Catalina, Paranaguá, y Rio de Janeiro.

El vapor del dia 3 hace tambien escala en Santos.

Tienen exelentes comodidades para pasajeros de cámara y proa.

Para tratar por flete ó pasajes, ocurrir á *C. R. Horne y C.ª*, agentes,

237 — CALLE CERRITO — 237

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

Comandante RAZOULS

Saldrá el 19 de Noviembre para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

PRECIOS DE PASAJES

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio Janeiro . . .	$ 38	$ 29	$ 14
Europa	» 144	» 115	» 48

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajeros de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p.% á los de 1.ª y 2.ª clase y de 15 p.% á los de 3.ª

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocurrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

H. Llamas y C.ª

CHARGEURS RÉUNIS

FLOTA DE LA COMPAÑIA—*Pampa—Dom Pedro—Porteña—Rivadavia—San Martin—Belgrano—Ville de Rio Janeiro—Villa de Bahia—Ville de Santos—Henri IV.*

Línea bi-mensual de vapores de 1.ª clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

[illegible]

DOM PEDRO

[illegible]

Señores Gallinal—Castro—Forteza

Dia 19

JUZGADO DE COMERCIO

Actuario, D. José Luis Antuña

Dia 19

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. DANIEL GRANADA

Dia 19

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 19

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

JUEZ L. DR. D. JUAN ZORRILLA DE SAN MARTIN

Dia 19

Juan Ferrari con Hermenegildo Fuentes; José Lenero con Nicolás Costa; Testamentaria de Lorenza Vazquez Vega; Fidel Anguera con Andrés Ferreira; Juan Casarella con Teodoro Gastelia y Cª; Testamentaria de Miguel Crescencio é Ignacio Viqueira; Rafael Pons con José Pons; Leonardo Larnchi; Sucesion de Remadié Scarone con Sudemindo Rodriguez; Josefa Castro con José Garrido; Cielo Mas de Ayala con Augusto Faubety; Pedro Hiraqueji con Dionisio Sartou; Exhorto del Juzgado L. Departamental de la Florida; Angel Calderara con Juan Escutary; Sucesion de Pilar Solanes; José Mondino con José Bugallo; Juan E. Viqueira con José Fraga; Banlan con Raymond; Testamentaria de Ramon Castro.

Nicolás Lenguas, actuario.

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 5 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los expedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar gratis uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interés en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la solicitasen en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Juan B. Madoz contra don Santiago y B. Cross, hago saber: Que el dia 3 de Diciembre en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las 3 de la tarde, pudiendo hacerse las ofertas desde las dos y media, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de una finca sita en la calle de Mercedes, señalada con los núm. 302 á 306, tasada en la cantidad de 6,613 pesos 79 centésimos. El mejor postor deberá consignar la suma de 300 pesos. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Noviembre 13 de 1879.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. n19 15

Juzgado de lo Civil

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental, Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, se hace saber al público que el dia 20 del corriente mes, de dos á tres de la tarde y en las puertas del Juzgado, se procederá á vender en pública almoneda de conformidad con todos los herederos, las propiedades que se expresarán, sitas en esta capital, de pertenencia de la sucesion de D. Miguel Machiarello: la primera sita en la calle 25 de Mayo n. 44, esquina á la de Guaraní, edificada en terreno compuesto de una área total de 139 metros 91 cents., tasado en la cantidad de 4,607 $ 18 cts.; la segunda, edificada en un terreno ubicado en la calle Sarandí formando esquina con la de Cerro, de una estension de 276 metros 65 cents., tasado en la suma de 27,965 $ 44 cts., y la última en la calle 25 de Mayo n. 36, edificada en terreno de una área de 138 metros 24 cents., tasado en la cantidad de 4,033 $ 19 cts.—Se previene que no se admitirán las ofertas que no escedan de las dos terceras partes de su tasacion, y que el mejor postor debe consignar la cantidad de 300 $ oro á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. Para mas datos, ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Noviembre 4 de 1879.—*Nicolás Lenguas*, actuario. n6.15

Juzgado de Paz del Carmelo

Por el presente se hace saber que en el juicio seguido por don Juan M. Sotorio á nombre de D. Manuel García de Zúñiga contra ...

Por mandato del Sr. Juez que suscribe, en autos seguidos por D. Manuel García de Zúñiga contra D. Julio B. Narboli sobre reivindicacion de un terreno, se hace saber que se ha trabado embargo en las poblaciones todas de la chacra que ocupa el segundo en el campo de Palmira, y que linda con el primero, así como en ocho cuadras sembradas de trigo, cuatro de maiz y una de árboles frutales. Lo que se hace público á sus efectos.—Carmelo, Noviembre 12 de 1879.—*F. Antonio Siles*, Juez de Paz. n18 1 mes

AVISOS Y ANUNCIOS

HELADOS

CON BARQUILLOS

Y BIZCOCHOS Á LA VAINILLA

Se servirán sin interrupcion desde la una del dia en adelante durante la estacion del verano, en el

Café y Confitería del 18 de Julio

DE NARIZANO Y NEURONI

CALLE 18 DE JULIO ESQUINA DE ANDES

Se mandan á domicilio

n15 1 mes

Medalla de oro 1878

Exposicion de Paris

HODGSON & SIMPSON

FABRICANTES DE TODAS CLASES DE

Jabones para el consumo interior

Y PARA LA EXPORTACION

tanto para uso doméstico, como aromatizados para la *toilette*.

ESPECIALIDADES PARA LA EXPORTACION

Queen's, con velas azules y **Domestic Brown**—H & S.—premiados con la gran medalla de oro para jabones y la sierra medalla de oro para *Queen's condensed Soap in Powder*.

Calder Soap Works, Wakefield en (*Inglaterra*.)

s4.1año.1psem.j



Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

Depósito Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

CASA A. BORREL, 25 DE MAYO, 271

LIQUIDACION

Tantas casas de negocio han anunciado en repetidas ocasiones su próxima liquidacion con el fin de atraer numerosa clientela, que hoy nadie repara en los anuncios de esa especie. Sin embargo, nosotros liquidamos de veras; aquí no hay farsa, no hay bombo; liquidamos positivamente; á todo trance; sin que nada nos detenga, sin reparar en medios, sin cuidar de pérdidas.

Los objetos de arte, los bronces raros, los cristales Baccarat, los artículos fantasía, los albums de madera hermosamente esculpida, en una palabra todas aquellas *preciosidades* que todo Montevideo conoce, que todos han podido admirar en nuestros escaparates, los venderémos por la mitad de su valor, por menos, por lo que dén.

Creemos que raras veces se presentará ocasion tan oportuna, sea para adornar un salon ó para hacer un regalo de gusto.

Es absolutamente necesario que concluyamos con todo para fines de Diciembre. El 1.º de Enero, la casa Amédée Borrel, 25 de Mayo n. 271, habrá dejado de existir.

n16.13 *Amédée Borrel.*

RETRATOS

La persona que quiera obtener un buen retrato á precio baratísimo, y especialmente en grupos de varias personas incluso criaturas, con toda la perfeccion posible, vaya á la

FOTOGRAFIA

CALLE DEL CERRO N.º 23

Se hacen reproducciones de cualquier clase y de tamaño natural. Se venden artículos y productos químicos especiales para la fotografía. LIX

LA

VELOUTINE

ES UN

POLVO DE ARROZ

Especial, preparado con BISMUTO; por consiguiente su accion sobre la piel es saludable.

ES ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.

Precio de la Caja con borla, 5 fr.

En casa de Ch. FAY, 9, r. de la Paix, Paris.

Depósitos en *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y Cª; SANTIAGO VERME Hºs, Uruguay, 84.

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

DEPÓSITO

DE

TABACOS

DE VIRGINIA

En la casa de Cipriano C. Silva

NÚMS. 97 Y 99, CALLE DEL 25 DE AGOSTO NÚMS. 97 Y 99

En depósito y despachado

LXVII

PILDORAS HOLLOWAY

¡LA MARAVILLA DE LOS TIEMPOS MODERNOS!



Estas famosas é incomparables Píldoras purifican LA SANGRE, obran dulcemente, pero con eficacia, sobre EL HÍGADO Y EL ESTÓMAGO, dando tono, energía, y vigor á estos grandes manantiales de la vida. Ellas curan las dolencias propias del sexo femenino en todas las edades, al paso que, reducida á polvo, dicha medicina constituye un remedio sumamente á propósito para los niños. El emigrado, el viagero, el soldado, y el marinero reconocen en todos los climas el valor de las Píldoras HOLLOWAY.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este es un remedio infalible para los males de PIERNAS Y DE PECHO, LAS HERIDAS antiguas y las llagas, y si se fretan con él abundantemente el cuello y el pecho de la manera en que la carne es estregada con la sal, dicho Unguiento cura el dolor de GARGANTA, la dipteria, la bronquítis, las toses, los constipados y aun el asma. Este bálsamo es especialmente eficaz para las hinchazones glandulosas, la gota y el REUMATISMO. Ademas, todas las afecciones cutáneas ceden al poder curativo de este remedio, con tal que se tomen simultáneamente las Píldoras HOLLOWAY para purificar la sangre.

Antes de comprar, examínese con mucha cautela el Rótulo en el Bote ó la Caja, para cerciorarse si está la direccion de 533, Oxford Street, London, pues si no está, entonces se trata de perpetrar un descarado engaño.

☞ Se invita á las personas que sean defraudadas por los vendedores que expenden «Las Píldoras y el Hünguento de Holloway» falsificados, para que se sirvan comunicarme los pormenores é inmediatamente haré formalizar procesos legales contra los ofensores, y recompensaré liberalmente á los delatores por el trabajo que se tomen, comprometiéndome á que no haya trascendencia de sus nombres.—Depósito en Montevideo: Botica del Indio, de Pedro Rey, calle del 18 de Julio, esquina Arapey. No. 1.

o2.6meses.2psem

SOLUCION COIRRE

AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL

El mas poderoso de los reconstituyentes. — Remedio heróico, empleado hace cinco años por los Médicos franceses y adoptado por todos los Médicos de *Europa* en todos los casos de *Estenuacion de fuerzas*, en los de *Anemia, Cloresis, Tisis, Coquexia ó Cacoquimia, Escrófulas, Raquitismo*, las *Enfermedades de los huesos*, las *Dificultades de crecer*, la *Inapetencia*, las *Dispepsias ó Digestiones difíciles*, y las *Enfermedades nerviosas*.

NOTA.—Este medicamento se ha insertado, en 1877, en el suplemento del Codex francés.

COIRRE farmacéutico en *París*, Calle de Cherche Midi nº 79.

Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI Hºs y Cª y en las principales boticas.

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

José E. Pesce

TRADUCTOR PÚBLICO Y OFICIAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Francés, inglés, italiano y portugués

COLON, 127

LXI

Ferro-carril del Norte

Desde el 20 de Noviembre hasta nuevo aviso regirá el siguiente itinerario:

Salidas

Estacion Central: 4.30 a. m.; 10.00 a. m.; 5.00 p. m.

Regresos

Santa Lucia: 8.20 a. m.; 11.20 a. m.; 6.10 p. m.

n8.1mes

LETRAS

Sobre España

Se dan en el almacen de Carrau y C.ª, calle Queguay, n. 199, sobre los siguientes puntos:

Adra, Almería, Alicante, Ares, Avilés, Barcelona, Betanzos, Buño, Bilbao, Burgos, Cadiz, Camariñas, Cartagena, Cedeira, Corcubion, Coruña, Cabana, Carballo, Coristanco, Caldas de Reyes, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Lage, Logroño, Luarca, La Guardia, Lugo (y cualquier pueblo de su provincia), Mondoñedo, Monforte, Fonsagrada, etc., etc.), Madrid, Mahon, Mataró, Málaga, Malpica, Noya, Neda, Orense, Oviedo, Palma, Pamplona, Pontevedra, Puebla, Padron, Puenteceso, Puentedeum, Puenteareas, Rivadeo, Santiago, San Sebastian, Santander, Santa María de Artigueira, Sevilla, Tarragona, Tuy, Valencia, Vendrell, Vigo, Vilasar, Villagarcía, Vitoria, Vivero, Zaragoza.

XVI

CARNE, HIERRO Y QUINA

El alimento mas corroborante unido á los tónicos mas reparadores

VINO FERRUGINOSO AROUD

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de buen exito y la autoridad de los facultativos mas afamados hacen constar que ésa asociacion de la *Carne* al *Hierro* y a la *Quina* da el mas poderoso regenerador para curar: la Clorósis ó pálidos colores, la Anemia, la Menstruacion dolorosa, el Empobrecimiento, ó Alteracion de la sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbuticas, etc. « En efecto, el Vino ferruginoso Aroud reune todo cuanto nutre y fortifica los órganos, hace mas regulares, coordinados y décuplas las fuerzas, e imparte á la sangre descolorida y empobrecida el vigor, el color y la riqueza. »

(*Gazette des Hôpitaux et Mouvement Médical de Paris.*)

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

Depositarios en *Rosario* y *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y Cª

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.



VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr FRANCK

Aperitivos, estomacales, purgantes, depurativos, contra la falta de apetito, el estreñimiento, la jacqueca, los vahidos, las congestiones, etc. Dosis ordinaria 1, 2 á 3 granos.

Exigir los VERDADEROS en CAJAS AZULES envueltas rotulo de 4 COLORES y la firma *A. Rouvière* en encarnado.

En Paris, Farmacia LEROY, 45, rue Neuve-Saint-Augustin.

Depósito en *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y Cª

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

Confitería de S. Felipe

Tenemos el gusto de recomendar al público la confitería y café de D. Francisco Crespo al lado del Teatro de San Felipe, cuyo establecimiento antes llevaba el nombre de Café de Astorga, siendo del mismo dueño que ahora.

La gran reforma que dicha casa sufrió al lado de la sencillez y gusto que el dueño tuvo para adornarla, la hacen tan agradable sobre todo en esta estacion que allí no se siente el calor por ser tan ventilada, que creemos habrá muy pocas en su clase como ella.

A los aficionados al buen chocolate debemos decirle, que antes y ahora lo hemos tomado en esta casa como en ninguna del legítimo de Astorga.

n18.3

COMPAÑIA DE SEGUROS DE LA VIDA

Y

Contra incendios

Royal Insurance Company (Limited)

LIVERPOOL

CAPITAL: libs. est. 2.000.000

Agentes en Montevideo

BATES STOKES Y Cª

195—CALLE SARANDI—195

ESQUINA MISIONES

VIII

ARMERIA ORIENTAL

Se trabaja en composturas, plateados, dorados y grabados sobre metal.

Se afilan toda clase de instrumentos, tijeras, etc.



Coleccion de armas de todas clases, escopetas de cazar, carabinas, revolvers, etc., y cartuchos de todos calibres, todo todo nuevo sistema.

ARTÍCULOS PARA ESGRIMA

Floretes, espadones, caretas, guantes, pecheras y zapatillas.

Cuchillería garantida, tanto para saladeros como para mesa y cocina, cortaplumas franceses y de Rodgers.

Señaladores para ovejas, tijeras de trasquilar y de desvarar, frenos, estribos, espuelas de fierro, acero y plateados.

ARTÍCULOS DE CIRUJÍA Y DE DENTISTAS

Especialidad en bragueros de los mejores sistemas, fajas hipogástricas para señoras; medias elásticas, clisobombas, etc., etc.

VERNINCK Y DESTEVES

Calle Ituzaingo, 129

LX.dp½

EAU SALLÈS PLUS DE CHEVEUX BLANCS

Con esta maravillosa agua puede uno mismo y para siempre devolver al cabello y á la barba su color primitivo con dos aplicaciones, sin lavarse y sin preparacion alguna. GARANTIZASE EL EXITO! SALLÈS, químico, rue de Turbigo, 73, Paris.—En *Buenos-Ayres*: En *Montevideo*: A. DEMARCHI Hºs y Cª, y todos peluqueros y perfumistas

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

JARABE Y PASTA

DE SAVIA DE PINO MARITIMO

de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos

Las personas débiles del pecho, las que tienen *Tos, Constipados, Gripo, Catarros, Bronquitis, Ronqueras, Extincion de la voz y Asma*, pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de sávia de pino marítimo de Lagasse.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

VERDADERO ELIXIR DEL Dr GUILLIÉ

Tónico, anti-flegmoso y anti-bilioso

PREPARADO POR PAUL GAGE, FARMACÉUTICO

Unico propietario, calle de Grenelle-St-Germain, en Paris.

La accion del Elixir Guillié es siempre benéfica. Como purgante, lejos de debilitar como los demas medicamentos de este género, es tónico á la vez que refrigerante; ayuda y corrige todas las secreciones; fortifica los diferentes órganos; no exige severa dieta si no, al contrario, necesita que se haga una buena comida en la tarde del dia en que se tome; se puede administrar con el mismo éxito á la mas tierna infancia y á la vejez mas decrepita sin dar lugar á especie alguna de accidentes.

Con la dosis de una cucharita de café, diluida en un poco de agua azucarada, y tomada antes ó despues de las comidas, *estimula el apetito, regulariza las funciones digestivas, reemplaza* el licor de agenjos, el vermouth y á las *bebidas amargas* que habitualmente se toman.

Se da gratis, con cada botella del ELIXIR, un folleto que es un verdadero tratado de medicina usual y doméstica. En este se indican las enfermedades en que el *Elixir* es útil y el modo de usarle.

Las personas que quieran consultar este folleto, antes de hacer uso del *Elixir*, podrán pedirlo, en cartas franqueadas, á M. Paul Gage, en Paris y en las provincias ó en el extrangero á las casas depositarias y el folleto se enviará gratis sin dilacion alguna.

Hace cincuenta años que la fama del ELIXIR GUILLIÉ se ha estendido por todo el mundo por los servicios que diariamente prodiga á los médicos y á los enfermos en los casos graves ó desesperados.

PILDORAS DE EXTRACTO DE ELIXIR TONICO ANTI-FLEGMOSO DEL Dr GUILLIÉ

Accediendo á las instancias que, desde muchos años ha, se me han dirigido para que dé al Elixir tónico anti-flegmoso una forma que facilite su uso y tambien su transporte, he conseguido, despues de muchos ensayos, un resultado satisfactorio.

Hoy puedo ofrecer al público las Píldoras de extracto del Elixir anti-flegmoso del doctor Guillié que, en pequeño volumen, contienen *todas las propiedades tónico-purgantes* del ELIXIR.

Son provechosas á las mujeres, á los niños y á las personas de temperamento delicado.

Dos píldoras forman un *purgante ligero* y equivalen á una cucharada ordinaria del *Elixir*. La dosis de la purga es de seis píldoras, tomando una de estas cada diez minutos y bebiendo una bocanada de agua despues de cada píldora.

Una píldora todos los dias durante ocho *facilita la libertad del cuerpo*.

Estos dos productos son útiles sobre todo á la clase obrera á la que evitan los gastos considerables de las enfermedades y las pérdidas de tiempo; pues con el Elixir y las Píldoras del Dr Guillié son prontas las curaciones.

Depósitos en todas las principales Farmacias de las *Américas* y principalmente en *Montevideo*, en casas de: A. DEMARCHI Hermanos y Cª; — G. IMBERT; — JOSE MARIA SUEIRO; — V. GARAICOECHEA; — PEDRO REY.

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

OJO! OJO! OJO!

Precaverse de viles y nocivas falsificaciones

Me permito, respetuosamente avisar al público del Uruguay que se fabrican en **Nueva York** y otras partes, **grandes cantidades de espúreas y muy nocivas imitaciones de mis Píldoras y Ungüento, siendo los vendedores de las mismas una multitud de mercaderes y boticarios poco escrupulosos**, que obtienen estas composiciones despreciables á precios ínfimos y las espenden al público como mis legítimos medicamentos.

Los fabricantes de estas viles imitaciones, para encubrir de un modo ladino el fraude que cometen, tienen el descaro de insertar en sus libretos de instrucciones, un aviso, en que advierten al público que debe precaverse de falsificaciones, mientras que **sus productos son precisamente las idénticas falsificaciones** que pretenden denunciar.

No permito que se vendan mis medicamentos en ninguna parte de los **Estados Unidos de América**, á fin de impedir que los falsificadores puedan obtener mis facturas; por consiguiente, **cualesquiera Píldoras y Ungüento, llevando el nombre de Holloway y procedentes del citado país**, son pérfidos engaños que se hacen al público.

Mis legítimos medicamentos únicamente se elaboran en mi establecimiento **Núm. 533, Oxford Street, Lóndres, y el timbre del gobierno británico** siempre va unido á cada bote ó caja de los mismos.

Apelo, pues, muy encarecidamente al **clero**, á las **madres de familia y otras señoras**, para que se sirvan prestarme su auxilio, en cuanto puedan, en denunciar este fraude.

Aprovechando esta ocasion para ofrecer al público del Uruguay las consideraciones de mi mas profundo respeto, tengo el honor de suscribirme,

Su obsecuente servidor,

TOMAS HOLLOWAY

No. 533, Oxford Street,
Lóndres, 1.º de Mayo, 1878.

jl3.1año.dp½

DESCUBRIMIENTO

NO MAS ASMA NI AHOGOS NI TOS

GRACIAS Á LOS

POLVOS del Dr CLERY de *Marsella* (Francia)

Buenos-Ayres, Rosario, Montevideo

A. DEMARCHI Hºs y Cª.

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

Tabacos Habanos

Se participa á los fumadores y cigarreros, que se acaba de recibir una gran partida de tabacos de varias clases, los que se venden á precios sumamente equitativos; tambien se recibió una partida picadura superior en cajitas, propia para cigarrillos.

Se recomienda la mercancía.

Calle Misiones esquina 25 de Agosto; almacen de J. Alsina y Sust. n12.15

EXPOSITION UNIVERSELLE 1878
Médaille d'Or — Croix de Chevalier

LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES

OLEOCOME

E. COUDRAY

HECHO CON EL OLEO DE BEN para la HERMOSURA DEL CABELLO

Este nuevo aceite untuoso y nutritivo se conserva indefinidamente y tiene la propiedad de mantener el cabello flexible y lustroso.

ARTICULOS RECOMENDADOS

PERFUMERIA A LA LACTEINA

Recomendada por las Celebridades Medicales.

GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo

AGUA DIVINA llamada agua de salud.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA

PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS

Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas América.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

BAÑOS DE MAR

DEL

MUELLE GOUNOUILHOU

Invitamos al público en general á visitar estos cómodos y únicos baños en su género, construidos sobre el puerto, al empezar la calle del Cerrito, que acaban de ser completamente refaccionados para mayor comodidad.

Hay dos compartimentos separados; uno para hombres y otro para señoras, estando estos últimos completamente resguardadas de miradas indiscretas.

Precios

PARA SEÑORAS

En cuarto aparte, por persona, por baño	8 cents.
Tomando de 15 boletos para arriba	6 »
Los de 2.ª clase, por persona, por baño	4 »

PARA HOMBRES

En cuarto aparte, por persona, por baño	8 »
Tomando mas de 15 boletos se venderán á	6 »
2.ª clase, por persona, por baño	6 »
Tomando 20 boletos se venderán á	5 »

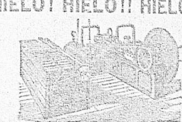
Nota—Los niños menores de 5 años, gratis.

En los mismos baños se encargan de enjuagar y secar la ropa de las personas que vayan á bañarse á los siguientes precios:

Ropa de señora	$ 1.00 al mes
Id. de hombre	» 0.50 id.

n13.15

HIELO! HIELO!! HIELO!!!



THE "ATLAS" ENGINE CO., LIMITED

Birmingham, Inglaterra.

MEDALLAS DE HONOR:

LONDRES, VIENA Y PARIS

INFORMES

Pueden adquirirse en las Casas que emplean estas Máquinas en todos los paises del mundo,

PARA PRODUCIR

HIELO TRANSPARENTE tan DURO y DIÁFANO y tan DURABLE COMO EL HIELO NATURAL,

Á MENOS DE LA MITAD

DEL COSTE QUE CON CUALQUIERA OTRA MAQUINA.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y Cª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

Ferro-Carril Central

DEL URUGUAY (LIMITADO)

PUENTE DEL YI

Se avisa al comercio y al público en general que el dia 15 del corriente mes se abrirá al tráfico la nueva estacion «Yi,» situada en la costa Norte del rio del mismo nombre.

Por detalles sobre precios de transporte de cargas, encomiendas, equipajes y pasajes, ocúrrase á las Estaciones, ó á esta Administracion.

Montevideo, Noviembre 11 de 1879.

La Administracion.

n11.hfin de mes

VICHY

Administracion; PARIS, 22, boulevart Montmartre.

GRANDE-GRILLE.—Afectos linfáticos, enfermedades de las vias digestivas, infartos del hígado y del bazo, obstrucciones viscerales, cálculos biliares, etc.

HOPITAL.—Afectos de las vias digestivas, pesadez del estómago, digestion difícil, inapetencia, gastralgia, dispepsia, etc.

CELESTINS.—Afectos de los riñones, de la vegiga, gravela, cálculos urinarios, gota, diabetis, albuminuria.

HAUTERIVE.—Afectos de los riñones, de la vegiga, la gravela, los cálculos urinarios, la gota, la diabetis, la albuminuria.

EXIJASE

el NOMBRE de la FUENTE sobre la CAPSULA

Las Aguas de las Fuentes de Vichy, arriba mencionadas, se encuentran en *Buenos-Ayres, Rosario* y *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y Cª, agentes generales de la C.

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

« De la pureza de la sangre depende la salud. »

ELIXIR DEPURATIVO

DEL

DOCTOR CAZENAVE

CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR, EX-MEDICO EN JEFE DEL HOSPITAL DE SAN LUIS EN PARIS (*Enfermedades de la piel*). PROFESOR AGREGADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS.

Este Elixir representa las últimas conquistas de la ciencia moderna y viene á constituir:

EL DEPURATIVO Y RENOVADOR MAS PODEROSO DE LA SANGRE DE LOS HASTA AHORA CONOCIDOS.

Es empleado siempre con éxito seguro en las enfermedades siguientes:

Empeines, Eczema, Hérpes, Pitiriásis, Escrófulas, — Lamparones, Reumatismos, Cánceres, Prurito, Sífilis, — Tumores de los huesos, Roseolas sifilíticas, Ulceraciones, Psoriásis.

Una instruccion bien detallada acompaña cada frasco y lleva la firma de

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

FOLLETIN 62

LA GUERRA

DE

LAS MUJERES

POR

ALEJANDRO DUMAS

... quien yo sabia que no erais mal recibido; me tomé la libertad de aplicarme vuestro nombre.

—¡Que quereis decir!

—¡Táte, táte! No vayais á tener el egoismo de estar celoso de una mujer en el momento de caseros con otra. Ademas, aunque lo estuviéseis, cosa muy natural en el hombre, que decididamente es un animal ruin, pronto me lo perdonaríais. Nos tocamos muy de cerca para que tengamos quejas entre nosotros.

—No comprendo ni una palabra de eso que estais diciendo.

—Digo que tengo derecho á que me trateis como hermano ...

... chelonceull por su parte, no tiene ningun motivo de odio contra vos, y nada de eso se sabrá.

—Si nada de eso se sabe, creedme, no dejará de saberse otra cosa; que yo soy quien ha dado cierta carta blanca, y esa carta blanca... pero ¡bah! olvidémoslo si es posible. ¡Qué desgracia que no nos traigan el vino! continuó volviéndose hácia la puerta. No hay como el vino para hacer olvidar.

—Vamos, vamos, dijo el baron, ¡valor!

—¡Eh, pardiez! ¿Creeis que me falta? Ya me vereis en el famoso momento, cuando vayamos á dar una vuelta á la Esplanada. Pero una cosa me atormenta, sin embargo, ¿seremos fusilados, decapitados ó ahorcados?

—¡Ahorcados! esclamó Canolles. ¡Vive Dios! Nosotros somos hidalgos ...

... celero entra con botellas, todo vá bien; pero si no....

La puerta se abrió, y el carcelero entró sin botellas.

Cauviñac y Canolles cruzaron una mirada espresiva; pero el carcelero parecia tan presuroso... urgia tanto el tiempo.... estaba tan oscuro el calabozo.... que no fijó su atencion en nada.

El carcelero cerró la puerta y entró.

—¿Cuál de los dos, dijo, es el baron de Canolles?

—¡Ah, diablos! pronunciaron los dos á un tiempo, y trocaron una nueva mirada.

Entre tanto Canolles dudó antes de contestar, y á Cauviñac le pasó otro tanto. El primero habia llevado mucho tiempo este nombre para dudar que la ...

—Y si yo fuese el hermano de la señora Nanon de Lartigues, ¿qué diriais, amigo mio?

—Os diria que me siguieseis en el mismo instante.

—¡Cuernos! dijo Cauviñac.

—Pero á mí tambien me ha llamado su hermano, dijo Canolles tratando de distraer parte de la tormenta que visiblemente se aglomeraba entonces sobre la cabeza de su desgraciado compañero.

—Un momento, un momento, dijo Cauviñac pasando por delante del carcelero y llevándose á Canolles aparte; un momento, caballero mio, no es justo que seais hermano de Nanon en semejante circunstancia. Bastante han padecido hasta hoy otros ...

... en el corredor, y todo volvió á quedar en un silencio, que le pareció al que quedaba el silencio de la muerte.

El baron quedó profundamente absorto en una tristeza, que se asemejaba al terror. Este modo de llevarse á un hombre, nocturnamente, sin ruido, sin aparato, sin guardias, era mas horroroso que los aspectos del suplicio hechos á la luz del sol. Sin embargo, todo el terror de Canolles era por su compañero, porque su confianza en la vizcondesa de Cambes era tan grande, que despues de haberla visto, á pesar de la fatal noticia que le anunciara, no temia nada por sí.

Por esto lo único que realmente ocupaba en aquel ...

... proyecto que acababa de formar, cuando de pronto el carcelero se volvió con terror.

—¡Chit! dijo. ¿No ois nada?

—Decididamente, continuó Cauviñac hablando consigo mismo, algo hay de oscuro en todo esto; y si tantas precauciones no me tranquilizasen, debia inquietarme en estremo.

—Así, pues, deteniéndose de pronto, dijo:

—Pero, ¡eh! ¿Adónde me llevais?

—¿No lo veis? respondió el carcelero ...

—¡Oigo! replicó Cauviñac. ¿Me vais á ... vivo?

El carcelero se encogió de hombros ...